INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

	b9	K639	K644	K649		K650	K651	K652	K653	K658	K659	K660		
PROP.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	FORMATO 8	EVALUACION TECNICA	EQUIPO DE TRABAJO	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL DISCAPACIDAD	EyE	Mipyme	REDUCCION DE PUNTAJE	PUNTAJE EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
P-1	MONTENEGRO Y COMPAÑÍA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0		**32.5000000**
P-2	CONSORCIO TIBACUY AX 49	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	51.9259129	**84.4259129**
P-3	ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	1	20	1	0.25	0.25	0	0.0000000	**22.5000000**
P-4	HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	21.1294278	**53.6294278**
P-5	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	6.2611371	**38.7611371**
P-6	SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	66.8101575	**99.3101575**
P-7	CONSORCIO PERSEVERAR EDUCATIVO TIBACUY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	36.9247924	**69.4247924**
P-8	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	67.3343014	**99.8343014**
P-9	CONSORCIO INTER COLEGIO 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	55.9196566	**88.4196566**
P-10	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	61.8504782	**94.3504782**
P-11	CONSORCIO TIBACUY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	-2		**30.5000000**
P-12	CONSORCIO INAC TIBACUY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	59.7902857	**92.2902857**
P-13	CONSORCIO INTERCONDI-DHE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0.00	0.25	0	65.5318394	**96.7818394**
P-14	CONSORCIO TIBACUY VELNEC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	63.8408272	**96.3408272**
P-15	LABORAR COL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0.25	0.25	0	0.0000000	**31.5000000**
P-16	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	65.2727755	**97.7727755**
P-17	SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0.25	0.25	0	0.0000000	**31.5000000**
P-18	CONSORCIO 4552 MEDIRTIBACUY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	0.0000000	**32.5000000**
P-19	INTEREDUCA2_	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	60.7709142	**93.2709142**
P-20	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	38.6492329	**71.1492329**
P-21	CONSORCIO INTERVENTORIA TIBACUY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0.25	0.25	0	65.9644487	**97.4644487**
P-22	PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0.25	0.25	0	48.0436455	**79.5436455**
P-23	CONSORCIO RI CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	0.0000000	**32.5000000**
P-24	GUILLERMO CAICEDO NIETO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0.00	0.25	0	54.1947075	**85.4447075**
P-25	GKAIROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.00	0.25	0	20.6027932	**52.8527932**
P-26	CONSORCIO INTERTIBACUY 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0.25	0.25	0	16.4910869	**47.9910869**
P-27	JOMADI INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	67.2080563	**99.7080563**
P-28	JASENCONSULTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	0.0000000	**32.5000000**
P-29	CONSORCIO RC INTER EDUCATIVA 049 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	59.3841553	**91.8841553**
P-30	CONSORCIO TIBACUY 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	39.1544760	**71.6544760**
P-31	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	65.6289646	**98.1289646**
P-32	SEIING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	53.3327172	**85.8327172**
P-33	CONSORCIO SIMERI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	25.2457782	**57.7457782**
P-34	CONSORCIO EDIFICAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	46.8311794	**79.3311794**
P-35	CONSORCIO TIBACUY GB10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	1	20	1	0.25	0.25	0	32.6125387	**55.1125387**
P-36	INGEABAL S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	44.4993075	**76.9993075**
P-37	ECG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	0.0000000	**32.5000000**
P-38	CAYCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	54.5116815	**87.0116815**
P-39	CONSORCIO JCB BIC CON – 049 – ICCU – TIBACUN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	57.1513079	**89.6513079**
P-40	TOTALL INC SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	60.6643092	**93.1643092**
P-41	CONSORCIO INSTITUCIONAL CI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	60.6190121	**93.1190121**
P-42	CONSORCIO ALTUM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	57.7520862	**90.2520862**
P-43	CONSORCIO INTER-COLEGIOS JT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	48.2318575	**80.7318575**
P-44	CONSORCIO INTERVENTORIA SEDES EDUCATIVAS 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	35.0024762	**67.5024762**
P-45	CONSORCIO TIBACUY E1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	51.2920435	**83.7920435**
P-46	CONSORCIO INTEREDUCATIVO TIBACUY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	39.6053845	**72.1053845**
P-47	AESA PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	64.7283890	**97.2283890**
P-48	CONSORCIO INT EDUCATIVO 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	67.5000000	**100.0000000**
P-49	Consorcio ATENEO 049	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0.25	0.25	0	66.6851119	**98.1851119**
P-50	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	21.1623062	**53.6623062**
P-51	J&G CONSULTORIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	46.0804595	**78.5804595**
P-52	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0.25	0.25	0	57.2041010	**88.7041010**
P-53	CONSORCIO PRO&TEV-049-2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	61.2249291	**93.7249291**
P-54	CONSORCIO CUBIKO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	53.2797330	**85.7797330**
P-55	PROYECTO SANABRIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	64.1696533	**96.6696533**
P-56	LITORAL CONSULTING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	55.4362078	**87.9362078**
P-57	CONSORCIO INTER TIBACUY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	0.0000000	**32.5000000**
P-58	CONSORCIO JB ICCU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0.25	0.25	0	60.3166236	**91.8166236**
P-59	JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.00	0.25	0	9.3886447	**41.6386447**
P-60	ALTAVIA INGENIERIA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	0	0.00	0.25	0		**31.2500000**
P-61	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S - BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	24.6219132	**57.1219132**
P-62	CONSORCIO INTERVENTORÍA EDUCATIVA E1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	-1	8.1960663	**39.6960663**
P-63	CONSORCIO INTERINFRA CUNDINAMARCA TIBACUY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	48.8866851	**81.3866851**
P-64	CONSORCIO SEIPRODEG - C&C - ICCU-CM–049-2026	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	0	0.25	0.25	0		**31.5000000**
P-65	AMCIS INGENIEROS Y ASOCIADOS S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	25.5030852	**58.0030852**
P-66	CONSORCIO EDUCATIVO TIBACUY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.00	0.25	0	58.9064193	**91.1564193**
P-67	CONSORCIO CRAM 080 DE 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	58.3476141	**90.8476141**
P-68	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	45.5226960	**78.0226960**
P-69	CONSORCIO INTERVENT ICCU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	62.6197844	**95.1197844**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

	b9	K639	K644	K649		K650	K651	K652	K653	K658	K659	K660		
PROP.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	FORMATO 8	EVALUACION TECNICA	EQUIPO DE TRABAJO	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL DISCAPACIDAD	EyE	Mipyme	REDUCCION DE PUNTAJE	PUNTAJE EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
P-70	UT SODIESTEC TIBACUY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	56.0118574	**88.5118574**
P-71	CONSORCIO INTERVENTORÍA TIBACUY 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	51.5853437	**84.0853437**
P-72	CONSORCIO TIBACUY GCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	62.6384169	**95.1384169**
P-73	CONSORCIO FAC 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0.25	0.25	0	55.0030245	**86.5030245**
P-74	CONSORCIO TIBACUY 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.00	0.25	0	0.0000000	**32.2500000**
P-75	CONSORCIO IED TECNICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	67.2459528	**99.7459528**
P-76	DF CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	43.5505550	**76.0505550**
P-77	CONSORCIO ANCLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	51.9232781	**84.4232781**
P-78	NOGARA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	43.7186953	**76.2186953**
P-79	CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.25	0.25	0	44.9291617	**77.4291617**
P-80	CONSORCIO TIBACUY-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0.00	0.25	0	33.1318363	**65.3818363**

Vto. Bo.:

JAVIER FERNANDO PIZANO BARACALDO
Director Técnico (E) - Dirección de Construcciones
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

WENDY PAOLA MARTINEZ PORRAS
Apoyo a la Supervisión - Contratista ICCU
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

PONDERACIÓN DE EXPERIENCIA - MEDIANA

La TRM que se utilizará para la aplicación de la fórmula de asignación de puntaje será la correspondiente al día 2 de septiembre de 2026 , cuyo valor es $3.184,00
Conforme con los rangos establecidos en el pliego de condiciones la formula que corresponde a la parte decimal de la TRM correspondiente es la MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO

MEDIANA	**723.24**
V_{ME}	**721.68**
No PROPUESTAS HABILITADAS CON PROMEDIO	**76**

No.	PROPONENTE	EVALUACION (JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA)	PROMEDIO DE LOS CONTRATOS V_i (SMMLV)	PUNTAJE ECONOMICO
P-1	MONTENEGRO Y COMPAÑÍA SAS	NO CUMPLE		
P-2	CONSORCIO TIBACUY AX 49	CUMPLE	888.19	51.9259129
P-3	ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS	CUMPLE	1821.80	0.0000000
P-4	HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	225.91	21.1294278
P-5	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	CUMPLE	1376.42	6.2611371
P-6	SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S.	CUMPLE	729.05	66.8101575
P-7	CONSORCIO PERSEVERAR EDUCATIVO TIBACUY	CUMPLE	394.78	36.9247924
P-8	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	CUMPLE	719.91	67.3343014
P-9	CONSORCIO INTER COLEGIO 2026	CUMPLE	597.87	55.9196566
P-10	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	CUMPLE	782.08	61.8504782
P-11	CONSORCIO TIBACUY	NO CUMPLE		
P-12	CONSORCIO INAC TIBACUY	CUMPLE	804.11	59.7902857
P-13	CONSORCIO INTERCONDI-DHE	CUMPLE	700.64	65.5318394
P-14	CONSORCIO TIBACUY VELNEC.	CUMPLE	682.56	63.8408272
P-15	LABORAR COL SAS	CUMPLE	5132.22	0.0000000
P-16	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC	CUMPLE	697.87	65.2727755
P-17	SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	CUMPLE	8825.72	0.0000000
P-18	CONSORCIO 4552 MEDIRTIBACUY	CUMPLE	2790.79	0.0000000
P-19	INTEREDUCA2_	CUMPLE	793.62	60.7709142
P-20	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S	CUMPLE	413.22	38.6492329
P-21	CONSORCIO INTERVENTORIA TIBACUY	CUMPLE	705.26	65.9644487
P-22	PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	929.70	48.0436455
P-23	CONSORCIO RI CUNDINAMARCA	CUMPLE	1640.19	0.0000000
P-24	GUILLERMO CAICEDO NIETO	CUMPLE	863.93	54.1947075
P-25	GKAIROS S.A.S	CUMPLE	220.28	20.6027932
P-26	CONSORCIO INTERTIBACUY 2026	CUMPLE	176.32	16.4910869
P-27	JOMADI INGENIERIA SAS	CUMPLE	724.80	67.2080563
P-28	JASENCONSULTORES S.A.S	CUMPLE	1466.84	0.0000000
P-29	CONSORCIO RC INTER EDUCATIVA 049 2026	CUMPLE	808.45	59.3841553
P-30	CONSORCIO TIBACUY 2026	CUMPLE	1024.74	39.1544760
P-31	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	CUMPLE	741.68	65.6289646
P-32	SEIING SAS	CUMPLE	570.21	53.3327172
P-33	CONSORCIO SIMERI	CUMPLE	1173.44	25.2457782
P-34	CONSORCIO EDIFICAR	CUMPLE	942.66	46.8311794
P-35	CONSORCIO TIBACUY GB10	CUMPLE	348.68	32.6125387
P-36	INGEABAL S.A.S BIC	CUMPLE	475.77	44.4993075

P-37	**ECG INGENIERIA SAS**	CUMPLE	2773.48	0.0000000
P-38	**CAYCO S.A.S.**	CUMPLE	860.54	54.5116815
P-39	**CONSORCIO JCB BIC CON – 049 – ICCU – TIBACUN**	CUMPLE	832.32	57.1513079
P-40	**TOTALL INC SAS BIC**	CUMPLE	648.59	60.6643092
P-41	**CONSORCIO INSTITUCIONAL CI**	CUMPLE	648.11	60.6190121
P-42	**CONSORCIO ALTUM**	CUMPLE	617.46	57.7520862
P-43	**CONSORCIO INTER-COLEGIOS JT**	CUMPLE	927.68	48.2318575
P-44	**CONSORCIO INTERVENTORIA SEDES EDUCATIVAS 2026**	CUMPLE	374.23	35.0024762
P-45	**CONSORCIO TIBACUY E1**	CUMPLE	548.39	51.2920435
P-46	**CONSORCIO INTEREDUCATIVO TIBACUY**	CUMPLE	423.44	39.6053845
P-47	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	CUMPLE	692.05	64.7283890
P-48	**CONSORCIO INT EDUCATIVO 2026**	CUMPLE	721.68	67.5000000
P-49	**Consorcio ATENEO 049**	CUMPLE	730.39	66.6851119
P-50	**CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC**	CUMPLE	1217.10	21.1623062
P-51	**J&G CONSULTORIA S.A.S.**	CUMPLE	492.67	46.0804595
P-52	**GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS**	CUMPLE	611.60	57.2041010
P-53	**CONSORCIO PRO&TEV-049-2026**	CUMPLE	654.59	61.2249291
P-54	**CONSORCIO CUBIKO**	CUMPLE	569.64	53.2797330
P-55	**PROYECTO SANABRIA SAS**	CUMPLE	757.29	64.1696533
P-56	**LITORAL CONSULTING S.A.S**	CUMPLE	850.66	55.4362078
P-57	**CONSORCIO INTER TIBACUY**	CUMPLE	1725.14	0.0000000
P-58	**CONSORCIO JB ICCU**	CUMPLE	798.48	60.3166236
P-59	**JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ**	CUMPLE	1342.98	9.3886447
P-60	**ALTAVIA INGENIERIA S.A.S**	NO CUMPLE		
P-61	**CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S - BIC**	CUMPLE	263.25	24.6219132
P-62	**CONSORCIO INTERVENTORÍA EDUCATIVA E1**	CUMPLE	1355.73	8.1960663
P-63	**CONSORCIO INTERINFRA CUNDINAMARCA TIBACUY**	CUMPLE	522.67	48.8866851
P-64	**CONSORCIO SEIPRODEG - C&C - ICCU-CM–049-2026**	NO CUMPLE		
P-65	**AMCIS INGENIEROS Y ASOCIADOS S A S**	CUMPLE	1170.69	25.5030852
P-66	**CONSORCIO EDUCATIVO TIBACUY**	CUMPLE	813.56	58.9064193
P-67	**CONSORCIO CRAM 080 DE 2026**	CUMPLE	623.83	58.3476141
P-68	**INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S**	CUMPLE	486.71	45.5226960
P-69	**CONSORCIO INTERVENT ICCU**	CUMPLE	669.50	62.6197844
P-70	**UT SODIESTEC TIBACUY**	CUMPLE	598.85	56.0118574
P-71	**CONSORCIO INTERVENTORÍA TIBACUY 2026**	CUMPLE	551.53	51.5853437
P-72	**CONSORCIO TIBACUY GCP**	CUMPLE	669.70	62.6384169
P-73	**CONSORCIO FAC 2026**	CUMPLE	855.29	55.0030245
P-74	**CONSORCIO TIBACUY 2026**	CUMPLE	3516.16	0.0000000
P-75	**CONSORCIO IED TECNICO**	CUMPLE	718.96	67.2459528
P-76	**DF CONSULTORIA SAS**	CUMPLE	977.74	43.5505550
P-77	**CONSORCIO ANCLA**	CUMPLE	888.22	51.9232781
P-78	**NOGARA INGENIERÍA S.A.S.**	CUMPLE	467.42	43.7186953
P-79	**CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC**	CUMPLE	480.36	44.9291617
P-80	**CONSORCIO TIBACUY-**	CUMPLE	354.23	33.1318363

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	MONTENEGRO Y COMPAÑÍA SAS			Rep. Legal.			
Integrante 1:	MONTENEGRO Y COMPAÑÍA SAS			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	901367472-7	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL		##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	476.54	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MONTENEGRO Y COMPAÑÍA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	476.54	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	154%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0696-17	Entidad	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	SMMLV EN EL RUP	481.35
Contratista	CONSORCIO INTER- FORTUNA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MONTENEGRO Y COMPAÑÍA SAS**	99.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	1,913.72	Año de fin	2018		
Página dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 376,051,121.36		
		Nombre archivo PDF	75ActaLiquidacion.pdf	**SMMLV**	**476.54**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA CORREGIMIENTO LA FORTUNA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER, PRIMERA ETAPA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	476.54	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 1,480,000.00	NO CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 540,987,328.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**	
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MONTENEGRO Y COMPAÑÍA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: MONTENEGRO Y COMPAÑÍA SAS

Nombre de archivo Pdf: PersonalDiscapacidad.zip — Folio: 2 — fecha de expedición: 7/31/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MONTENEGRO Y COMPAÑÍA SAS — Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 6/15/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: MONTENEGRO Y COMPAÑÍA SAS — Participación en el consorcio: 100%

Puntaje: **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO TIBACUY AX 49			Rep. Legal.	HUMBERTO RODRIGUEZ URREA		
Integrante 1:	XELLO INGENIERIA S.A.S			Integrante 2:	CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S		
%Participación	50.00%	NIT	901,870,377	%Participación	50.00%	NIT	901266761-7
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	888.19 CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**XELLO INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S**
SMMLV Aportados	478.26	SMMLV Aportados	409.93
% Experiencia aportada	155%	% Experiencia aportada	133%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	011 DE 2008	Entidad	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DELEJERCITO	SMMLV EN EL RUP	1,366.44
Contratista	XELLO INGENIERIA S.A.S - CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**XELLO INGENIERIA S.A.S**	35.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S**	30.00%
Area intervenida (m2)	14,745.04	Año de fin	2009		
Página dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	$ 678,986,776.86		
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACIÓN CASAS FISCALES_1	**SMMLV**	**888.19**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA SEGUNDA FASE (ESTRUCTURA Y ACABADOS) PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE 80 APARTAMENTOS DE VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES DEL EJERCITO EN LA CIUDAD DE BOGOTA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	888.19	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"** — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
XELLO INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO CON 2 DISCAPACITADOS.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 5/15/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. XELLO INGENIERIA S.A.S

Participación en el consorcio 50%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS			Rep. Legal.	DANIEL ZAMBRANO OVIEDO		
Integrante 1:	ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	901260951-2	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL		##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	5,465.39	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE			
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5,465.39	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1769%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	004/1994	Entidad	HOSPITAL SUSANA LOPEZ	SMMLV EN EL RUP	3,242.14
Contratista	DANIEL ZAMBRANO OVIEDO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	5,620.00	Año de fin	1994		
Página dentro de RUP	352	Valor Ejecutado	$ 320,000,000.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA SOPORTES TRES (3) CONTRATOS	**SMMLV**	**3,242.15**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,CONTABLEYJURIDICA,PARALA CONSTRUCCION DE: AREA DE JOSPITALIZACIONSEGUNDOYTERCERPISO, CINCUENTA (50)HABITACIONESCONBAÑOS, AREADECIRUGIATRES(3)SALAS, AREADE PARTOS Y GINECOLOGIA TRES (3) SALAS, CDENTRALDEGASESMEDICINALES,CENTRAL DECALDERAS, ESTACIONDEENFERMERIAY CUIDADOS INTENSIVOS, Y EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIOANTIGUODEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA SEGUNDO (II) NIVEL DE				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	481/2000	Entidad	ASFAMILIAS	SMMLV EN EL RUP	1,239.00
Contratista	DANIEL ZAMBRANO OVIEDO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	875.70	Año de fin	2010		
Página dentro de RUP	737	Valor Ejecutado	$ 638,089,742.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA SOPORTES TRES (3) CONTRATOS	**SMMLV**	**1,239.01**

Objeto: INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA No 481/2000 PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR "ASFAMILIAS" EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE), EN LA CIUDAD DE POPAYAN, EN EL INMUEBLE ANTIGUO UBICADO EN LA CARRERA 4ª # 0-96 BARRIO EL CENTRO DE LA CIUDAD DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Observaciones: no coincide en valor calculado con el valor del rup

CONTRATO No. 3

No. Contrato	004/2000	Entidad	MUNICIPIO DE LA SIERRA CAUCA	SMMLV EN EL RUP	984.23
Contratista	DANIEL ZAMBRANO OVIEDO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	890.35	Año de fin	2000		
Página dentro de RUP	508	Valor Ejecutado	$ 256,000,000.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA SOPORTES TRES (3) CONTRATOS	**SMMLV**	**984.24**

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, Y, CONTABLE Y PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE) LA DEPRESION MUNICIPIODE LA SIERRA, DEPARTAMENTODEL CAUCA

Observaciones:

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **1821.80**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

NO CUMPLE — 0

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

NO CUMPLE — 0

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 0

Observaciones: EL OFERENTE EN EL FORMATO No. 9 DEJA COMO PEROSNAL CLAVE EVALUABLE A: i) el director de Interventoria ii) el Residente de interventoria y iii) el Especialista Principal del proyecto] NO COINCIDE CON EL PLIEGO

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**"

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona juridica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS

Nombre de archivo Pdf: CRITERIOS DE DESEMPATE, FORMATO 10B, VINCULACION PERSONAS DISCAPACIDAD — Folio: 23 — fecha de expedición: 5/29/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS — Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 7/10/2022 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	CUMPLE		
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	**0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**0**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S			Rep. Legal.	KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO		
Integrante 1:	HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	900234357-3	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	451.81 CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	451.81	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	146%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2222 DEL 1 DE JUNIO DE	Entidad	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	703.30
Contratista	CONSORCIO INTERCOLISEO DE FERIAS JHC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S**	20.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	28,727.00	Año de fin	2024		
Página dentro de RUP	52	Valor Ejecutado	$ 914,298,420.00		
		Nombre archivo PDF	3, FORMATO 3-EXPERIENCIA	**SMMLV**	**140.66**
Objeto:	INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE FERIAS DEL NORTE PARA CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS EN LOS MUNICIPIOS DE LAS ZODES NORTE, DIQUE Y MONTES DE MARÍA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CM-SED-CPS-63-2023	Entidad	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SMMLV EN EL RUP	444.50
Contratista	CONSORCIO HUPERNIKAO EDUCATIVO CARTAGENA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S**	70.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)		Año de fin	2023		
Página dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	$ 515,621,288.00		
		Nombre archivo PDF	3, FORMATO 3-EXPERIENCIA	**SMMLV**	**311.15**
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, financiera, juridica y contable al contrato cuyo objeto es obras de mantenimiento y reparaciones locativas en sedes educativas oficiales del Distrito de Cartagena				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	225.91	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6-Vinculación de personas en discapacidad Folio: 1 fecha de expedición: 3/9/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:			**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	**0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.			Rep. Legal.	ALEXANDRA LILIANA RINCÓN ROSAS		
Integrante 1:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	800155100-6	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL		##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	1,376.42	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE			
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1,376.42	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	445%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	Contrato No. 1859 de 20	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	SMMLV EN EL RUP	4,588.05
Contratista	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	30.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	3,313.00	Año de fin	2017		
Página dentro de RUP	116	Valor Ejecutado	$ 3,384,685,371.00		
		Nombre archivo PDF	10,Formato 3 Experiencia Infraestructura Social_V2	**SMMLV**	**1,376.42**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LOS AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS DISEÑOS EXISTENTES, DISEÑO ESTRUCTURAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN INTERMEDIA AVENIDA PRIMERO DE MAYO, DEL SISTEMA TRANSMILENIO, BOGOTÁ, D. C.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1376.42	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO | **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" | **CUMPLE** | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 19, Discapacitados_F6_v2 — Folio: 2 — fecha de expedición: 4/13/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD | **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-6	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S.			Rep. Legal.	REINALDO BERMUDEZ PARRA
Integrante 1:	SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S.			Integrante 2:	
%Participación	100.00%	NIT	901964432-3	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	729.05 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	729.05	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	236%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	PN DIRAF No. 06-3-1007	Entidad	POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-DIRAF	SMMLV EN EL RUP	729.05
Contratista	YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S.**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	1,671.23	Año de fin	2021		
Página dentro de RUP	101	Valor Ejecutado	$ 662,364,650.00		
		Nombre archivo PDF	9. Formato 3 Experiencia Infraestructura_1.pdf	**SMMLV**	**729.05**
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE ACANDI EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. 6 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	729.05	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,000.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,035,880.00	CUMPLE
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

— **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 13. FORMATO 6. DISCAPACITADO SOLUC.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 3/9/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 7/8/2025 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S. Participación en el consorcio **100%** **Puntaje:** **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-7	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO PERSEVERAR EDUCATIVO TIBACUY			Rep. Legal.	LINA MARGARITA OSIO RODRÍGUEZ		
Integrante 1:	Mcca S.A.S.			Integrante 2:	TNM Ingeniería S.A.S.		
%Participación	50.00%	NIT	901922907-1	%Participación	50.00%	NIT	901133072-1
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	789.57 CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Mcca S.A.S.**	**Integrante 2:**	**TNM Ingeniería S.A.S.**
SMMLV Aportados	492.31	SMMLV Aportados	297.25
% Experiencia aportada	159%	% Experiencia aportada	96%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2222 del 1 de junio de	Entidad	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SMMLV EN EL RUP	703.30
Contratista	CONSORCIO INTERCOLISEO DE FERIAS JHC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Mcca S.A.S.**	70.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TNM Ingeniería S.A.S.**	
Area intervenida (m2)	28,727.00	Año de fin	2024		
Página dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	$ 914,298,420.00		
		Nombre archivo PDF	1.CERT. COMPLETO CONSORCIO INTERCOLISEO DE FERIAS JHC	**SMMLV**	**492.31**
Objeto:	INTERVENTORIA AL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL COLISEO DE FERIAS DEL NORTE PARA CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS EN LOS MUNICIPIOS DE LAS ZODES NORTE, DIQUE Y MONTES DE MARIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1306 DE FECHA 11 DE JUN	Entidad	GOBERNANCIÓN DEL TOLIMA	SMMLV EN EL RUP	874.26
Contratista	CONSORCIO EDIFICACIONES NTC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Mcca S.A.S.**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TNM Ingeniería S.A.S.**	34.00%
Area intervenida (m2)	4,000.00	Año de fin	2021		
Página dentro de RUP	185	Valor Ejecutado	$ 794,294,763.00		
		Nombre archivo PDF	2.Certificado de Experiencia Gob Tolima	**SMMLV**	**297.25**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN MEGACOLEGIO BILBAO MUNICIPIO DE PLANADAS, TOLIMA				
Observaciones	1. Formato No. 3 fue remitido sin la firma correspondiente				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	394.78	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
Mcca S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TNM Ingenieria S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: Mcca S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO 2026 MCCA SAS — Folio: 1 — fecha de expedición: 5/26/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Mcca S.A.S.	Participación en el consorcio	**50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 2/17/2025 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** — **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. Mcca S.A.S. — Participación en el consorcio **50%** — **Puntaje:** **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-8	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S			Rep. Legal.	CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ		
Integrante 1:	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	830028126 2	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL		##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	2,159.72	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2,159.72	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	699%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	3530-2013	Entidad	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	SMMLV EN EL RUP	1,095.12
Contratista	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)		Año de fin	2018		
Página dentro de RUP	1204	Valor Ejecutado	$ 855,558,603.00		
		Nombre archivo PDF	RUP 195. 3530 DE 2013 CONCORDIA	**SMMLV**	**1,095.13**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA NUEVA, DEMOLICION TOTAL DEL COLEGIO DISTRITAL LA CONCORDIA, LOCALIDAD 17 LA CANDELARIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2111824	Entidad	FONADE	SMMLV EN EL RUP	687.50
Contratista	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	5,485.50	Año de fin	2013		
Página dentro de RUP	41	Valor Ejecutado	$ 405,280,900.00		
		Nombre archivo PDF	RUP 3. 2111824 FONADE SOACHA.	**SMMLV**	**687.50**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A UBICADA EN EL SECTOR DE SAN MATEO II EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1204-2013	Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS	SMMLV EN EL RUP	377.09
Contratista	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	-	Año de fin	2015		
Página dentro de RUP	738	Valor Ejecutado	$ 242,981,596.00		
		Nombre archivo PDF	RUP 118. 1204 DE 2013 VILLA CRISTINA	**SMMLV**	**377.10**

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE PARA LA CONSTRUCCION DEL JARDIN INFANTIL SAN CRISTOBAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**719.91**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad"** **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO APLICA

Integrante que aporta documentación: R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S — Folio: 1 — fecha de expedición: 3/9/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S — Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/4/2021 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S — Participación en el consorcio: 100%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones:

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-9	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTER COLEGIO 2026			Rep. Legal.	JORGE GOMEZ FALLA		
Integrante 1:	JGF SERVICIOS S.A.S			Integrante 2:	JGF INGENIERÍA S.A.S.		
%Participación	70.00%	NIT	901477828-7	%Participación	30.00%	NIT	901884791-9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	##########	
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	1,793.60	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JGF SERVICIOS S.A.S**	**Integrante 2:**	**JGF INGENIERÍA S.A.S.**
SMMLV Aportados	755.19	SMMLV Aportados	1,038.41
% Experiencia aportada	244%	% Experiencia aportada	336%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	N/A	Entidad	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	SMMLV EN EL RUP	662.11
Contratista	VERTIKAL LINK INGENERIA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JGF SERVICIOS S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JGF INGENIERÍA S.A.S.**	100.00%
Area intervenida (m2)	8,030.00	Año de fin	2019		
Página dentro de RUP	92	Valor Ejecutado	$ 548,308,000.00		
		Nombre archivo PDF	1_Certificacion.pdf	**SMMLV**	**662.11**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC				
Observaciones	EL CERTIFICADO DEL CONTRATO APORTADO NO RELACIONA EL NUMERO DEL CONTRATO, SE DILIGENCIA EL CAMPO CON LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO PARA EFECTOS VALIDACION DE LOS DEMAS DOCUMENTOS .				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	005 DE 2023	Entidad	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA	SMMLV EN EL RUP	1,127.14
Contratista	CONSORCIO QUINDIO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JGF SERVICIOS S.A.S**	67.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JGF INGENIERÍA S.A.S.**	
Area intervenida (m2)	1,910.52	Año de fin	2025		
Página dentro de RUP	178	Valor Ejecutado	$ 1,604,494,536.36		
		Nombre archivo PDF	1_Certificacion.pdf	**SMMLV**	**755.19**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA CONSTRUIR EL COMPLEJO ACUÁTICO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, ASÍ COMO PARA EL SUMINISTRO, DOTACIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y VIABILIZACIÓN ANTE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE NATACIÓN DE UNA PISCINA SEMIOLÍMPICA PREFABRICADA DE 1.5M DE PROFUNDIDAD X 25M DE LARGO X 25M DE ANCHO Y DE UNA PISCINA OLÍMPICA PREFABRICADA DE 3.0M DE PROFUNDIDAD X 50M DE LARGO X 25M DE ANCHO				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	N/A	Entidad	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	SMMLV EN EL RUP	376.29
Contratista	AVV CONSULTORIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JGF SERVICIOS S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JGF INGENIERÍA S.A.S.**	100.00%
Area intervenida (m2)	7,893.87	Año de fin	2016		
Página dentro de RUP	41	Valor Ejecutado	$ 259,440,000.00		
		Nombre archivo PDF	1_Certificacion.pdf	**SMMLV**	**376.30**
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**597.87**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JGF SERVICIOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JGF INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: JGF INGENIERÍA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 23_F6_Discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 6/1/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JGF INGENIERÍA S.A.S. — Participación en el consorcio: **30%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 10/28/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: JGF INGENIERÍA S.A.S. — Participación en el consorcio: **30%** — **Puntaje:** **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-10	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A			Rep. Legal.	JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS		
Integrante 1:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	860.041.968-1	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL		##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	782.08	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	782.08	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	253%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CO1.PCCNTR.406737	Entidad	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO,	SMMLV EN EL RUP	1,564.16
Contratista	CPT S.A			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	5,483.28	Año de fin	2020		
Página dentro de RUP	184	Valor Ejecutado	$ 1,373,025,638.00		
		Nombre archivo PDF	184.CERTIFICACION SED S-2020-66928_1	**SMMLV**	**782.08**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO METROVIVIENDA, UBICADO EN LA LOCALIDAD 5ª - USME DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	782.08	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones	N/A		

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	Cedula de ciudadanía

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A

Nombre de archivo Pdf: 15. FORMATO 6 DE VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD — Folio: 1 — fecha de expedición: 6/17/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD | CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 11/1/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-11	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO TIBACUY			Rep. Legal.	Andres Benito Useche Bustos		
Integrante 1:	CONSORCIO INTERSECCIÓN SAS			Integrante 2:	COMPACTO URBANO SAS		
%Participación	90.00%	NIT	901896443-6	%Participación	10.00%	NIT	900.434.545-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	1,506.69 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSORCIO INTERSECCIÓN SAS**	**Integrante 2:**	**COMPACTO URBANO SAS**
SMMLV Aportados	1,506.69	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	488%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	N° 18-021	Entidad	Industrias Argos S.A.S	SMMLV EN EL RUP	1,052.35
Contratista	CONSORCIO INTERSECCIÓN SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSORCIO INTERSECCIÓN SAS	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	COMPACTO URBANO SAS	
Area intervenida (m2)	5,365.21	Año de fin	2018		
Página dentro de RUP	326	Valor Ejecutado	$ 822,140,018.00		
		Nombre archivo PDF	326.INDUSTRIAS ARGOS 17-07-2026	SMMLV	1,052.35
Objeto:	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE CINCO PISOS DE USO COMERCIAL – UBICADO EN LA CARRERA 20 NO. 69 – 36 BOGOTÁ.				
Observaciones	N/A				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CI-222 de 2013	Entidad	Municipio de La Calera Cundinamarca	SMMLV EN EL RUP	453.34
Contratista	CONSORCIO INTERSECCIÓN SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSORCIO INTERSECCIÓN SAS	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	COMPACTO URBANO SAS	
Area intervenida (m2)	139.00	Año de fin	2014		
Página dentro de RUP	62	Valor Ejecutado	$ 279,872,398.00		
		Nombre archivo PDF	62.RUP INTERSECCION .CALERA CL222-2013-17-07-2026	SMMLV	454.34
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución de los proyectos de: Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa, infraestructura deportiva e infraestructura social en el Municipio de La Calera - Departamento de Cundinamarca.. Area Cubana Intervenida Escuela Juan XXIII; 139 M2				
Observaciones	N/A				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	753.34	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSORCIO INTERSECCIÓN SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
COMPACTO URBANO SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones N/A

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: CONSORCIO INTERSECCIÓN SAS

Nombre de archivo Pdf: 1 FORMATO 6 VINCULACION DE PERSONA DISCAPACITADAS — Folio: 1 — fecha de expedición: 3/27/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	CONSORCIO INTERSECCIÓN SAS	Participación en el consorcio	90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	5/29/2024	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSORCIO INTERSECCIÓN SAS	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	**0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**COMPACTO URBANO S.A.S: ENTIDAD QUE REPORTO LA SANCION: FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC - DOCUMENTO, NUMERO Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA IMPUSO: 001 2025/11/14 - DOCUMENTO, NUMERO Y FECHA DE EJECUTORIA: 002 2025/11/21 - LA SANCION ES INCUMPLIMIENTO (SI O NO): SI - FECHA DE VIGENCIA DE LA SANCION: 2026/11/20 FECHA DE INSCRIPCION: 2025/12/12.**	-2

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**-2**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-12	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INAC TIBACUY			Rep. Legal.	LUZ ADRIANA LÓPEZ MARÍN		
Integrante 1:	CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA			Integrante 2:	INESAS S.A.S		
%Participación	90.00%	NIT	860031335 5	%Participación	10.00%	NIT	860034155 1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	2,412.32 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA**	**Integrante 2:**	**INESAS S.A.S**
SMMLV Aportados	2,412.32	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	781%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2011 02 0453	Entidad	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SMMLV EN EL RUP	271.23
Contratista	CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INESAS S.A.S**	
Area intervenida (m2)		Año de fin	2012		
Página dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	$ 307,409,604.00		
		Nombre archivo PDF	RUP	**SMMLV**	**271.23**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMNISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REMODELACION Y AMPLIACION DEL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR				
Observaciones	N/A				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	976 - 2010	Entidad	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SMMLV EN EL RUP	283.60
Contratista	CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INESAS S.A.S**	
Area intervenida (m2)		Año de fin	2011		
Página dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 303,789,500.00		
		Nombre archivo PDF	RUP No 12 HOSPITAL SAN MARTIN 11	**SMMLV**	**283.60**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMNISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION TERMINACION EL HOSPITAL SAN MARTIN EL MUNICIPO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	066/83	Entidad	SERVICIO DE SALUD DE BOGOTA	SMMLV EN EL RUP	1,857.50
Contratista	CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA			Porcentaje de Participación de integrante	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INESAS S.A.S**	
Area intervenida (m2)	20,750.00	Año de fin	1984		
Página dentro de RUP	73	Valor Ejecutado	$ 20,986,000.00		
		Nombre archivo PDF	RUP No. 73 HOSPITAL DE OCCIDENTE 84	**SMMLV**	**1,857.50**

Objeto: LA INTERVENTORIA DE LAS OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DISTRITAL DE OCCIDENTE

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **804.11**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones N/A

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones N/A

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones **N/A**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"** **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INESAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones N/A

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA

Nombre de archivo Pdf: 1. FORMATO 10 FACTORES DE | Folio: 1 | fecha de expedición: 8/19/2026

Observaciones: N/A

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA

Participación en el consorcio: 90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/1/2010 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA

Participación en el consorcio: 90%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-13	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTERCONDI-DHE			Rep. Legal.	EDGAR AUGUSTO VILLATE HERNANDEZ		
Integrante 1:	INTERCONDI SAS			Integrante 2:	DHE INGENIERIA SAS		
%Participación	90.00%	NIT	901199491-6	%Participación	10.00%	NIT	901394545-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	1,401.27 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE			
Observaciones	**EN EL CONTRATO APORTADO NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL ÁREA INTERVENIDA**			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERCONDI SAS**	**Integrante 2:**	**DHE INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	1,401.27	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	453%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	128/2013	Entidad	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SMMLV EN EL RUP	646.70
Contratista	INTERCONDI SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERCONDI SAS**	35.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DHE INGENIERIA SAS**	
Area intervenida (m2)		Año de fin	2020		
Página dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 621,001,500.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA	**SMMLV**	**247.61**
Objeto:	INTERVENTORIATECNICA,ADMINISTRATIVAYFINANCIERAPARALARECONSTRUCCIONDECUATRO(4)SEDESEDUCATIVAS OFICIALES EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA				
Observaciones	No coincide el valor del RUP con el valor en la evaluación técnica. Finalmente se toma el del RUP				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	542 DEL 2018	Entidad	MUNICIPIO DE TOCANCIPA - CUNDINAMAR	SMMLV EN EL RUP	2,307.32
Contratista	INTERCONDI SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERCONDI SAS**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DHE INGENIERIA SAS**	
Area intervenida (m2)	1,594.14	Año de fin	2024		
Página dentro de RUP	100	Valor Ejecutado	$ 2,999,528,012.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA	**SMMLV**	**1,153.66**

Objeto: NTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTA LPARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL AUDITORIO MUNICIPAL DE TOCANCIPA

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **700.64**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones N/A

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,600.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,044,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones **N/A**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERCONDI SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DHE INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones N/A

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — NO CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — NO CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — NO CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf | Folio: | fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENETE NO PRESENTA EL FORMATO 6 — **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD:** NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: | Participación en el consorcio: 0%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0.00

EL PROPONENTE NO PRESENTA EL FORMATO 13

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INTERCONDI SAS | Participación en el consorcio: 90% | **Puntaje:** 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.00	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-14	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO TIBACUY VELNEC.			Rep. Legal.	YENNY PAOLA MELO CALDERÓN		
Integrante 1:	VELNEC S.A.S			Integrante 2:	NEXUS INFRASTRUCTURE & ENERGY SAS		
%Participación	80.00%	NIT	NIT 800.028.455-1	%Participación	20.00%	NIT	902.062.069-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	2,047.67 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VELNEC S.A.S**	**Integrante 2:**	**NEXUS INFRASTRUCTURE & ENERGY SAS**
SMMLV Aportados	1,608.09	SMMLV Aportados	439.58
% Experiencia aportada	520%	% Experiencia aportada	142%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	719-2006	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	SMMLV EN EL RUP	1,032.31
Contratista	VELNEC S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NEXUS INFRASTRUCTURE & ENERGY SAS**	
Area intervenida (m2)	11,492.30	Año de fin	2008		
Página dentro de RUP	38	Valor Ejecutado	$ 476,413,602.00		
		Nombre archivo PDF	28. EDU 719-2006 Altavista y las Mercedes	**SMMLV**	**1,032.32**
Objeto:	INTEVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLEGIOS ALTAVISTA Y LAS MERCEDES Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS , EN LA CIUDAD DE MEDELLIN.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	PAF-EUC-009-2015	Entidad	FINDETER	SMMLV EN EL RUP	879.15
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NEXUS INFRASTRUCTURE & ENERGY SAS**	50.00%
Area intervenida (m2)		Año de fin	2017		
Página dentro de RUP	250	Valor Ejecutado	$ 648,570,500.00		
		Nombre archivo PDF	46. PAF-EUC-009-2015 SANTA MARTA	**SMMLV**	**439.58**
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD EQUIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	PAF-MME-19-2015	Entidad	PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.)	SMMLV EN EL RUP	1,151.54
Contratista	CONSORCIO ESCUELA			Porcentaje de Participación de integrante	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC S.A.S**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NEXUS INFRASTRUCTURE & ENERGY SAS**	
Area intervenida (m2)		Año de fin	2017		
Página dentro de RUP	120	Valor Ejecutado	$ 849,517,300.00		
		Nombre archivo PDF	162. PAF-MME-019-2015 Galapa	**SMMLV**	**575.77**

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA DISTRITAL VILLA OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO.

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **682.56**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad"** **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
VELNEC S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
NEXUS INFRASTRUCTURE & ENERGY SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | CUMPLE

Integrante que aporta documentación: VELNEC S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 23-Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad Infraestructura Social | Folio: 2 | fecha de expedición: 6/17/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD | CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: VELNEC S.A.S | Participación en el consorcio: 80%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. | CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: VELNEC S.A.S | Participación en el consorcio: 80% | **Puntaje:** 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-15	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	LABORAR COL SAS			Rep. Legal.			
Integrante 1:	LABORAR COL SAS			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	829002412-8	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL		###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	5,132.22	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		NO APLICA
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LABORAR COL SAS**		**Integrante 2:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	5,132.22		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	1661%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SPE-INT-507-04	Entidad	SOLANA PETROLEUM EXPLORATION COLOMBIA LIMITED	SMMLV EN EL RUP	5,132.22
Contratista	LABORAL COL SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LABORAR COL SAS**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	14,321.00	Año de fin	2005		
Página dentro de RUP	53	Valor Ejecutado	$ 1,957,943,654.00		
		Nombre archivo PDF	Formato 3	**SMMLV**	5,132.22
Objeto:	INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS ESCUELAS RURALES DE LOS MUNICIPIO DE AGUAZUL, MANI Y TAURAMENA, CASANARE				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5132.22	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LABORAR COL SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — NO CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — NO CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — NO CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf | Folio: | fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA EL FORMATO No. 6

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: LABORAR COL SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 8/10/2024 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. LABORAR COL SAS

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-16	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC			Rep. Legal.	CARLOS VERGARA NEGRETE		
Integrante 1:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	901489956-3	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	697.87 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	697.87	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	226%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2974 DEL 25 DE JUNIO DE	Entidad	SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA	SMMLV EN EL RUP	697.86
Contratista	JVM INGENIERIA SAS BIC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	4,684.34	Año de fin	2018		
Página dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 545,202,404.00		
		Nombre archivo PDF	ACTA DE ENTREGA MIRANDELA	**SMMLV**	**697.87**

Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, PARA LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O URBANISMO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DERIVADAS DE LOS DISEÑOS, PARA UN COLEGIO UBICADO EN EL PREDIO MIRANDELA CPF 1164L, EN LA CIUDAD DE BOGOTA" Grupo No. 2
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	697.87	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE

Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: **CUMPLE** **5**

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: **CUMPLE** **5**

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO MINTRABAJO - JVM INGENIERIA — Folio: 1 — fecha de expedición: 6/2/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/25/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC

Participación en el consorcio **100%**

Puntaje: **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-17	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S			Rep. Legal.	DANIELA ANDREA JIMENEZ CORREA		
Integrante 1:	SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	829002886-5	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL		###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	8,825.72	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	8,825.72	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2856%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	PTO-09-0923	Entidad	PETROBRAS ENERGIA COLOMBIA	SMMLV EN EL RUP	8,825.71
Contratista	SERVICIO DE INTERVENTORÍA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	3,345.00	Año de fin	2010		
Página dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	$ 4,545,244,352.00		
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA CONTRATO 41_1	**SMMLV**	**8,825.72**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA, A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	8825.72	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: — fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA EL FORMATO No. 6

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **NO CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 8/1/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE **Puntaje:** 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. SERVICIOS DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL CIMC S.A.S Participación en el consorcio 100% **Puntaje:** 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-18	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO 4552 MEDIRTIBACUY			Rep. Legal.	CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO		
Integrante 1:	KALPA INGENIERIA SAS			Integrante 2:	SUMAK INGENIERIA SAS		
%Participación	99.00%	NIT	901.506.984-3	%Participación	1.00%	NIT	900.922.872-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	5,581.57 CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**KALPA INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**SUMAK INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	5,581.57	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1806%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1451 DE 2013	Entidad	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	SMMLV EN EL RUP	2,137.98
Contratista	KALPA INGENIERIA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	KALPA INGENIERIA SAS	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	SUMAK INGENIERIA SAS	
Area intervenida (m2)		Año de fin	2014		
Página dentro de RUP	117	Valor Ejecutado	$ 1,316,998,592.00		
		Nombre archivo PDF	certificacion-654	SMMLV	2,137.98
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE SELECCION CUYO OBJETO ES ?CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAIS CESAR, GUAJIRA, NORTE DE SANTANDER Y ATLANTICO.					
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	381 DE 2015	Entidad	SECRETARIA GENERAL DEFENSORIA DEL PUEBLO	SMMLV EN EL RUP	6,887.17
Contratista	KALPA INGENIERIA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	KALPA INGENIERIA SAS	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	SUMAK INGENIERIA SAS	
Area intervenida (m2)	14,297.70	Año de fin	2018		
Página dentro de RUP	211	Valor Ejecutado	$ 5,380,547,584.00		
		Nombre archivo PDF	certificacion-375	SMMLV	3,443.59
Objeto:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA DE LA DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE LOS BLOQUES A Y B DE LA SEDE DEL NIVEL CENTRAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA CALLE 55 N° 10-32				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2790.79	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
KALPA INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SUMAK INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: KALPA INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: discapacidad-KALPA Folio: 1 fecha de expedición: 4/20/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	KALPA INGENIERIA SAS	Participación en el consorcio	99%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 8/19/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	KALPA INGENIERIA SAS	Participación en el consorcio	99%	**Puntaje:**	0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-19	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	INTEREDUCA2_			Rep. Legal.	FABIOLA MONTERO OJEDA		
Integrante 1:	INCECOL SAS			Integrante 2:	CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S		
%Participación	45.00%	NIT	804003652-2	%Participación	45.00%	NIT	830.147.473-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	JORGE WILLAN CORZO GARCÍA			Integrante 4:			
%Participación	10.00%	NIT	5689243-9	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL		##############
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	2,380.87	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INCECOL SAS**	**Integrante 2:**	**CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S**
SMMLV Aportados	1,109.93	SMMLV Aportados	1,270.94
% Experiencia aportada	359%	% Experiencia aportada	411%
Integrante 3:	**JORGE WILLAN CORZO GARCÍA**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoría A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	DC 006 de marzo 7 de 2016	Entidad	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	1,585.61
Contratista	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INCECOL SAS**	70.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S**	
Area intervenida (m2)	5,262.57	Año de fin	2018	**JORGE WILLAN CORZO GARCÍA**	
Página dentro de RUP	42	Valor Ejecutado	$ 1,238,751,856.00		
		Nombre archivo PDF	1 UIS certificacion 015 de 2021 AREA CONSTRUIDA	**SMMLV**	**1,109.93**
Objeto:	nterventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental en la construcción del edificio de Gestión Empresarial en Ciencia y Tecnologia-GECT, en el Parque Tecnológico Guatiguará: Obras civiles, acabados arquitectónicos, ascensor, urbanismo, redes hidrosanitarias y contraincendios y redes eléctricas y de comunicaciones, sistema de automatización y sistema de aire acondicionado.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CONTRATO CMA-SI-24842018	Entidad	GOBERNACION DE BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	2,211.36
Contratista	CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INCECOL SAS**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S**	30.00%
Area intervenida (m2)	14,898.02	Año de fin	2019	**JORGE WILLAN CORZO GARCÍA**	
Página dentro de RUP	69	Valor Ejecutado	$ 1,831,269,713.28		
		Nombre archivo PDF	2 CERTIFICACION INTERHOSPITAL MOMPOS - con actividades (1)	**SMMLV**	**663.41**
Objeto:	INTERVENTORiATECNICA—ADMINISTRATlVA , FINANCIERA JURIDICA, SOCIAL AMBIENTAL Y SISO PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL DE MEDIANAN COMPLEJIDAD EN LE MUNICIPIO DE MOMPOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	279 - 2011	Entidad	HOSPITAL HERNANDO MONCALEANO E. S.E.	SMMLV EN EL RUP	1,518.81
Contratista	CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INCECOL SAS**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S**	40.00%
Area intervenida (m2)	4,441.56	Año de fin	2015	**JORGE WILLAN CORZO GARCÍA**	

Página dentro de RUP	29	Valor Ejecutado	$ 978,647,158.00		
		Nombre archivo PDF	Certificación - Universitario.pdf	SMMLV	607.53

Objeto: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I DE LA UNIDAD QUIRURGICA Y ESTERILIZACIÓN; REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS MODULOS 2 Y 3 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **793.62**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INCECOL SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JORGE WILLAN CORZO GARCÍA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación:	CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S				
Nombre de archivo Pdf	11. Certificado discapacidad - 8 de mayo de 2026	Folio:	1	fecha de expedición	5/8/2026
Observaciones				**PERS. COND. DE DISCAPACIDAD**	**CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INCECOL SAS	Participación en el consorcio	**45%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:			**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	**CUMPLE**	**Puntaje:**	**0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S	Participación en el consorcio	**45%**	**Puntaje:**	**0.25**
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-20	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S		Rep. Legal.	CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON	
Integrante 1:	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100.00%	NIT 900160387 5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	826.44 CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA

Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1 — **CUMPLE**

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	826.44	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	267%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	88	Entidad	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E	SMMLV EN EL RUP	242.30
Contratista	CEYCO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	5,322.45	Año de fin	2010		
Página dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 124,782,087.00		
		Nombre archivo PDF	005_1_Certificacion_Unidad_Ibague_RUP	**SMMLV**	**242.30**

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA UNIDAD INTERMEDIA DE SALUD DE LOS BARRIOS DEL SUR EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Observaciones

CONTRATO No. 2

No. Contrato	391 14 DE DICIEMBRE DE2017	Entidad	COMANDO GENERAL DE FUERZAS MILITARES (MUSEO INT)	SMMLV EN EL RUP	584.14
Contratista	CEYCO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	115,707.00	Año de fin	2019		
Página dentro de RUP	366	Valor Ejecutado	$ 483,739,000.01		
		Nombre archivo PDF	155_1_Certificacion(1)_Comando_General_RUP.	**SMMLV**	**584.14**

Objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL: ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. 160/MDN-CGFM- JEMC-SEMCA-DIADF-DIAUC-2017 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA II FASE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DOTACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL PARQUE MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPA CUNDINAMARCA ASÍ: ÍTEM 1- REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MUSEO MODERNO, MONUMENTO A LA BANDERA, FARO Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO Y SENDEROS PEATONALES. ÍTEM 2- CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDRÁULICAS, ALCANTARILLADO, ELÉCTRICA Y PLUVIAL".

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	413.22	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculación de personas en discapacidad Infraestructura Social — Folio: 2 — fecha de expedición: 3/31/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 8/2/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-21	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTERVENTORIA TIBACUY			Rep. Legal.	Jose Nicolas Lopez Romero		
Integrante 1:	SAEI - S.A.S.			Integrante 2:	INGCARQ S.A.S		
%Participación	80.00%	NIT	901985962-5	%Participación	20.00%	NIT	901543319-2
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	799.99 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SAEI - S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INGCARQ S.A.S**
SMMLV Aportados	705.26	SMMLV Aportados	94.73
% Experiencia aportada	228%	% Experiencia aportada	31%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CM-008-2019	Entidad	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	SMMLV EN EL RUP	705.26
Contratista	HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA SOCIA - SAEI SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SAEI - S.A.S.**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGCARQ S.A.S**	
Area intervenida (m2)	5,353.95	Año de fin	2021		
Página dentro de RUP	396	Valor Ejecutado	$ 640,748,202.00		
		Nombre archivo PDF	Formato 3 Experiencia_1	**SMMLV**	**705.26**

Objeto:	INTERVENTORIA DEL CONTRATO CONSOTRUCCION DEL CENTRO DE VIDA (ADULTO MAYOR) DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	754-2019	Entidad	MUNICIPIO DE MONTERIA	SMMLV EN EL RUP	118.41
Contratista	INGCARQ SAS - MARIO ALMANZA - CONSORCIO INTERVENTORIA SETP			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SAEI - S.A.S.**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGCARQ S.A.S**	80.00%
Area intervenida (m2)		Año de fin	2020		
Página dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	$ 103,946,665.00		
		Nombre archivo PDF	ACLARACION PROCESO ICCU PROP 21	**SMMLV**	**94.73**

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE SERVICIO CIUDADANO - CISC, ID (PD4). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERIA.

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **705.26**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
SAEI - S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGCARQ S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf | Folio: | fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA EL FORMATO No. 6

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	SAEI - S.A.S.	Participación en el consorcio	80%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 9/2/2025 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGCARQ S.A.S	Participación en el consorcio	20%	**Puntaje:**	0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-22	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S			Rep. Legal.	GLORIA DE LOS ANGELES SALAS BENJUMEA		
Integrante 1:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	901891437- 5	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	1,859.39 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE			
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1,859.39	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	602%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	03 de 2010	Entidad	Municipio de Uribia	SMMLV EN EL RUP	1,698.92
Contratista	G.V. LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	7,250.96	Año de fin	2011		
Página dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 909,945,000.00		
		Nombre archivo PDF	5. RUP Procoing 12-08-2026_1.pdf	**SMMLV**	**1,698.93**
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE LA UNIDAD INTEGRAL EDUCATIVA JULIA SIERRA IGUARAN				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	204 de 2019	Entidad	Municipio de Uribia	SMMLV EN EL RUP	160.46
Contratista	G.V. LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)		Año de fin	2021		
Página dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 145,788,928.00		
		Nombre archivo PDF	5. RUP Procoing 12-08-2026_1.pdf	**SMMLV**	**160.47**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE UN CENTRO CULTURAL MULTIPROPOSITO CAMINO DE LAS CASITAS, UBICADO EN EL CABO DE LA VELA, MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	929.70	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **NO CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **NO CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **NO CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf Folio: fecha de expedición

Observaciones NO APORTA EL FORMATO No. 6 **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** **NO CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	11/21/2024	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	**0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**0**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-23	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO RI CUNDINAMARCA			Rep. Legal.	GONZALO LIEVANO HOYOS		
Integrante 1:	INPLAYCO SAS BIC			Integrante 2:	RC INTEROBRAS SAS		
%Participación	90.00%	NIT	860.524.168-8	%Participación	10.00%	NIT	901.684.025-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	1,640.19 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INPLAYCO SAS BIC**	**Integrante 2:**	**RC INTEROBRAS SAS**
SMMLV Aportados	1,640.19	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	531%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CO1.PCCNTR. 217439 del	Entidad	BOGOTA DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	SMMLV EN EL RUP	1,640.19
Contratista	INPLAYCO SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INPLAYCO SAS BIC**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**RC INTEROBRAS SAS**	
Area intervenida (m2)	4,818.16	Año de fin	2021		
Página dentro de RUP	248	Valor Ejecutado	$ 1,490,155,848.00		
		Nombre archivo PDF	RUP INPLAYCO 23-07-2026	**SMMLV**	**1,640.19**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO TECHO, UBICADO EN LA LOCALIDAD 8ª KENNEDY DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 0887L, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1640.19	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO | **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" | **CUMPLE** | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INPLAYCO SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
RC INTEROBRAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: INPLAYCO SAS BIC

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD — Folio: 5 — fecha de expedición: 8/6/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD | **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INPLAYCO SAS BIC — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 3/8/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐	i) Documentos de identidad	
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones	
☐	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	
		N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INPLAYCO SAS BIC	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-24	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	GUILLERMO CAICEDO NIETO			Rep. Legal.	GUILLERMO CAICEDO NIETO		
Integrante 1:	GUILLERMO CAICEDO NIETO			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	11345741- 0	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	863.93 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GUILLERMO CAICEDO NIETO	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	863.93	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	280%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	6449 - 2013	Entidad	BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS	SMMLV EN EL RUP	1,727.87
Contratista	BOGOTA D.C. SECRETARIA DEINTEGRACION SOCIAL - SDIS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GUILLERMO CAICEDO NIETO**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	5,149.00	Año de fin	2015		
Página dentro de RUP	219	Valor Ejecutado	$ 1,113,350,053.00		
		Nombre archivo PDF	5. RUP	**SMMLV**	**863.93**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL (OS) CONTRATO (S) QUE SE ADJUDIQUEN PARA LACONSTRUCCION DE LOS JARDINES INFANTILES PARA EL GRUPO UNO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, GRUPO DOS EN LA LOCALIDAD DE SANTAFE, GRUPO TRES EL CARACOL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	863.93	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	**CUMPLE**	

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Un (1) Director de Interventoria Un (1) Especialista en Arquitectura Un (1) Especialista en Estructuras	**CUMPLE**	**5**
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Un (1) Director de Interventoria Un (1) Especialista en Arquitectura Un (1) Especialista en Estructuras	**CUMPLE**	**5**
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO		**10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.**	**CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GUILLERMO CAICEDO NIETO	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **NO CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **NO CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 — **NO CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf | Folio: | fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA EL FORMATO No. 6 — **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** — **NO CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13 | Participación en el consorcio: 0%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **Puntaje:** 0.00

EL PROPONENETE NO APORTA EL FORMATO No. 13

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GUILLERMO CAICEDO NIETO | Participación en el consorcio: 100% | **Puntaje:** 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.00	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-25	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	GKAIROS S.A.S			Rep. Legal.	DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA		
Integrante 1:	GKAIROS S.A.S			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	900917810-0	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	440.55 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GKAIROS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	440.55	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	143%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	033 DE 2017	Entidad	MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	SMMLV EN EL RUP	319.76
Contratista	GKAIRÖS SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GKAIROS S.A.S	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)		Año de fin	2018		
Página dentro de RUP	168	Valor Ejecutado	$ 249,814,000.00		
		Nombre archivo PDF	5. RUP.pdf	SMMLV	319.77
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA YAMBIENTAL, CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN COMEDOR COMUNITARIO VEREDA LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.				
Observaciones	se anexa el acta de recibo final de obra el cual no es legible para deducir el area intervenida.				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	099 de 2022	Entidad	MUNICIPIO DE SUTATAUSA	SMMLV EN EL RUP	134.20
Contratista	GKAIRÖS SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GKAIROS S.A.S	90.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	1,744.55	Año de fin	2024		
Página dentro de RUP	600	Valor Ejecutado	$ 174,468,396.00		
		Nombre archivo PDF	5. RUP.pdf	SMMLV	120.79
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, MBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATODE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	220.28	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"** **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
GKAIROS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: GKAIROS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 23. VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.pdf — Folio: 3 — fecha de expedición: 7/2/2026

Observaciones: Dentro del certificado de vinculación de personas con discapacidad se establece que cuentan con un total de nueve (9) personas vinculadas. Sin embargo, en el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo se indica un total de once (11) trabajadores, evidenciándose una diferencia entre la información reportada en ambos

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	GKAIROS S.A.S	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑	i) Documentos de identidad
☑	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.00

NO APORTA LA PLANILA DEL MES DE JUNIO SALUD

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GKAIROS S.A.S	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.00	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-26	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTERTIBACUY 2026			Rep. Legal.	Said Leonardo Jiménez Jiménez		
Integrante 1:	SAID LEONARDO JIMÉNEZ JIMÉNEZ			Integrante 2:	AEM INGENIERÍA S.A.S		
%Participación	90.00%	NIT	80,724,407	%Participación	10.00%	NIT	900.786.077-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	528.95 CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SAID LEONARDO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**	**Integrante 2:**	**AEM INGENIERÍA S.A.S**
SMMLV Aportados	528.95	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	171%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CM 003-2019	Entidad	CUNDEPORTES - FUNZA	SMMLV EN EL RUP	265.95
Contratista	CONSORCIO INTER EDIFICACIONES			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SAID LEONARDO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**	60.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**AEM INGENIERÍA S.A.S**	
Area intervenida (m2)	2,444.17	Año de fin	2021		
Página dentro de RUP	53	Valor Ejecutado	$ 241,631,180.21		
		Nombre archivo PDF	RUP SAID	**SMMLV**	**159.58**
Objeto:	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DEL GIMNASIO Y SEDE ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA FASE DE INTERVENCION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "DE FRENTE CON LA GENTE JUNTOS AVANZAMOS 2016-2019"				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0409 DE 2022	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - E.S.E	SMMLV EN EL RUP	770.63
Contratista	CONSORCIO INTER INSTITUCIONAL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SAID LEONARDO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**	35.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**AEM INGENIERÍA S.A.S**	
Area intervenida (m2)	1,786.68	Año de fin	2023		
Página dentro de RUP	75	Valor Ejecutado	$ 893,937,461.00		
		Nombre archivo PDF	RUP SAID	**SMMLV**	**269.72**
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA INTEGRAL A NIVEL TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURIDICO, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA CIVIL, DE ADECUACIONES, AMBIENTALES, DE MANTENIMIENTO Y DE CONSULTORIAS DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIETO EN LA INFRAESTRUCTURA DEFINIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	135-2023	Entidad	UNICOLMAYOR	SMMLV EN EL RUP	99.64
Contratista	SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ			Porcentaje de Participación de integrante	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SAID LEONARDO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**AEM INGENIERÍA S.A.S**	
Area intervenida (m2)	5,850.52	Año de fin	2024		
Página dentro de RUP	93	Valor Ejecutado	$ 129,540,962.00		
		Nombre archivo PDF	RUP SAID	**SMMLV**	**99.65**

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO No: 008 DE 2023, SUSCRITO CON LA FIRMA CONSORCIO UNIVERSIDADES, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN BOGOTÁ, LA SEDE PLENOSOL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA Y LA ADECUACION DE ESPACIO PARA COMEDOR DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD."
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**176.32**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,499,900.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,044,019.60	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad"** **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SAID LEONARDO JIMÉNEZ JIMÉNEZ	Cedula de ciudadania
AEM INGENIERÍA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf | Folio: | fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA EL FORMATO No. 6

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AEM INGENIERÍA S.A.S | Participación en el consorcio: 10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 10/1/2021 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: AEM INGENIERÍA S.A.S | Participación en el consorcio: 10%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-27	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	JOMADI INGENIERIA SAS			Rep. Legal.	DIEGO ANDRES MARTINEZ JEREZ		
Integrante 1:	JOMADI INGENIERIA SAS			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	901.257.237-0	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	724.80 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JOMADI INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	724.80	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	235%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SEGUR-03-2022	Entidad	SEGURTRONICA INGENIERIA SAS	SMMLV EN EL RUP	724.80
Contratista	JOMADI INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOMADI INGENIERIA SAS**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	2,850.00	Año de fin	2022		
Página dentro de RUP	41	Valor Ejecutado	$ 724,800,000.00		
		Nombre archivo PDF	RUP_JOMADI	**SMMLV**	**724.80**
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE TRES (3) EDIFICACIONES DE SEIS (6) PISOS CADA UNA, DESTINADAS A OFICINAS Y VIVIENDA FAMILIAR, UBICADAS EN LAS CIUDADES DE BOGOTÁ D.C. Y VILLAVICENCIO				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	724.80	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JOMADI INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | NO APLICA

Integrante que aporta documentación: JOMADI INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 - VINCULACION DISCAPACIDAD — Folio: 2 — fecha de expedición: 7/6/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD | CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JOMADI INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 2/20/2025 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. JOMADI INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-28	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	JASENCONSULTORES S.A.S			Rep. Legal.	JOHNNY LEANDRO CASTILLO CURIEUX
Integrante 1:	JASENCONSULTORES S.A.S			Integrante 2:	
%Participación	100.00%	NIT	830.087.225-5	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	2,933.67 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JASENCONSULTORES S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2,933.67	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	949%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	01-PCCNTR-1237226	Entidad	SECRETARIA DE EDUCACION	SMMLV EN EL RUP	2,411.73
Contratista	JASEN CONSULTORES S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JASENCONSULTORES S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	11,218.72	Año de fin	2022		
Página dentro de RUP	232	Valor Ejecutado	$ 2,411,730,160.00		
		Nombre archivo PDF	JASEN RUP	**SMMLV**	**2,411.73**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	584	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU	SMMLV EN EL RUP	521.94
Contratista	JASEN CONSULTORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JASENCONSULTORES S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	1,593.52	Año de fin	2012		
Página dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 295,783,953.00		
		Nombre archivo PDF	JASEN RUP	**SMMLV**	**521.94**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL JARDIN INFANTIL EL PINAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1466.84	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JASENCONSULTORES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: JASENCONSULTORES S.A.S

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 DISCAPACIDAD Folio: 8 fecha de expedición: 5/26/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	JASENCONSULTORES S.A.S	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:			**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	JASENCONSULTORES S.A.S	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	**0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-29	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO RC INTER EDUCATIVA 049 2026			Rep. Legal.	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR		
Integrante 1:	GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS			Integrante 2:	RC CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S.		
%Participación	90.00%	NIT	901.505.928-6	%Participación	10.00%	NIT	900.468.914-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	808.45 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS**	**Integrante 2:**	**RC CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S.**
SMMLV Aportados	808.45	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	262%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CM-0686-2023	Entidad	GOBERNACION DEL MAGDALENA	SMMLV EN EL RUP	1,616.89
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA CENTRO CAMBIA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**RC CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S.**	
Area intervenida (m2)	12,276.49	Año de fin	2025		
Página dentro de RUP	245	Valor Ejecutado	$ 2,301,655,779.56		
		Nombre archivo PDF	RUP GRUPO RC	**SMMLV**	**808.45**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE PLATO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**808.45**
Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI
Observaciones	

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
RC CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 VINCULACION DE PERSONAS EN DISCAPACIDAD INFRAESTRUCTURA SOCIAL | Folio: 2 | fecha de expedición: 4/14/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS | Participación en el consorcio: 90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/10/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS | Participación en el consorcio: 90%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-30	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO TIBACUY 2026			Rep. Legal.	JOSE ALBERTO ZABALETA URBINA		
Integrante 1:	JOSE ALBERTO ZABALETA URBINA			Integrante 2:	JZ INGENIERÍA S.A.S.		
%Participación	90.00%	NIT	17974404-3	%Participación	10.00%	NIT	900712733-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	3,074.21 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JOSE ALBERTO ZABALETA URBINA**	**Integrante 2:**	**JZ INGENIERÍA S.A.S.**
SMMLV Aportados	3,074.21	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	995%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	278 DE 2010	Entidad	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	SMMLV EN EL RUP	777.00
Contratista	CONSORCIO INTERFONDEG 2010			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOSE ALBERTO ZABALETA URBINA**	51.85%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JZ INGENIERÍA S.A.S.**	
Area intervenida (m2)		Año de fin	2011		
Página dentro de RUP	Folio 75	Valor Ejecutado	$ 416,161,200.00		
		Nombre archivo PDF	RUP JAZ 18 AGOSTO 2026.pdf	**SMMLV**	**402.87**
Objeto:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 278 DE 2010 AL CONTRATO DE OBRA No. CONV. 081 DE 2010 CUYO OBJETO ES: "APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (PALACIO MUNICIPAL) DE SAN JUAN DEL CESAR"				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	004 DE 2011	Entidad	MUNICIPIO DE HATONUEVO GUAJIRA	SMMLV EN EL RUP	2,186.00
Contratista	JOSE ALBERTO ZABALETA URBINA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOSE ALBERTO ZABALETA URBINA**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JZ INGENIERÍA S.A.S.**	
Area intervenida (m2)	2,500.00	Año de fin	2011		
Página dentro de RUP	Folio 76	Valor Ejecutado	$ 1,171,000,000.00		
		Nombre archivo PDF	RUP JAZ 18 AGOSTO 2026.pdf	area **SMMLV**	**2,186.33**
Objeto:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 004 DE 2011 AL CONTRATO DE OBRA No. 007 DE 2011 CUYO OBJETO ES: "ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE NO. 4 LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	114 DE 2010	Entidad	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	SMMLV EN EL RUP	485.00
Contratista	JOSE ALBERTO ZABALETA URBINA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOSE ALBERTO ZABALETA URBINA**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JZ INGENIERÍA S.A.S.**	
Area intervenida (m2)		Año de fin	2011		
Página dentro de RUP	Folio 75	Valor Ejecutado	$ 259,766,000.00		
		Nombre archivo PDF	RUP JAZ 18 AGOSTO 2026.pdf	**SMMLV**	**485.00**
Objeto:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 114 DE 2010 AL CONTRATO DE OBRA No. 096 DE 2010 CUYO OBJETO ES: "TERMINACION DE LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA GUAJIRA"				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1024.74**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JOSE ALBERTO ZABALETA URBINA	Cedula de ciudadania
JZ INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: JOSE ALBERTO ZABALETA URBINA

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación Discap ICCU-CM-049-2026.pdf Folio: 2 fecha de expedición: 3/18/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JZ INGENIERÍA S.A.S. Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 10/10/2022 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. JZ INGENIERÍA S.A.S. Participación en el consorcio **10%** **Puntaje:** **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-31	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.		Rep. Legal.	ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX	
Integrante 1:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100.00%	NIT 901094289-2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente 2,225.05	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2,225.05	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	720%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2040-2017	Entidad	ESCORCIA ORTEGA & CIA SCA	SMMLV EN EL RUP	866.50
Contratista	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	6,568.00	Año de fin	2018		
Página dentro de RUP	Folio 136	Valor Ejecutado	$ 676,949,563.32		
		Nombre archivo PDF	2.1 RUP ARINCO 6-08-2026_1.pdf	SMMLV	866.50
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMERCIAL POBLADO PLAZA EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS, ATLÁNTICO				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	109-2022	Entidad	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	SMMLV EN EL RUP	547.01
Contratista	CONSORCIO REAL NARIÑO 2022			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	70.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	284.09	Año de fin	2024		
Página dentro de RUP	191	Valor Ejecutado	$ 711,125,089.00		
		Nombre archivo PDF	2.1 RUP ARINCO 6-08-2026_1.pdf	SMMLV	382.91
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, juridica, financiera, contable y ambiental al contrato de obra que suscriba la Entidad con el objeto de "Realizar la construcción de las sedes judiciales de los municipios de Mosquera Nariño y Francisco Pizarro - Nariño".				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CMA-SETPSM-001-2022	Entidad	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA	SMMLV EN EL RUP	1,626.05
Contratista	CONSORCIO REAL MAMATOCO 2022			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	60.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	810.00	Año de fin	2024		
Página dentro de RUP	187	Valor Ejecutado	$ 2,113,866,998.00		
		Nombre archivo PDF	2.1 RUP ARINCO 6-08-2026_1.pdf	**SMMLV**	**975.63**

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SST PARA FINALIZAR LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTONICAS, HIDRAULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER MAMATOCO

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **741.68**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 6. FORMATO6 DISCAPACIDAD.pdf — Folio: 3 — fecha de expedición: 6/18/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 12/15/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-32	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	SEIING SAS			Rep. Legal.	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO		
Integrante 1:	SEIING SAS			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	900208425-6	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL		##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	570.21	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SEIING SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	570.21	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	185%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	947 DE 2019	Entidad	MINISTERIO DEL INTERIOR	SMMLV EN EL RUP	1,900.69
Contratista	CONSORCIO JAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SEIING SAS**	30.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	3,808.66	Año de fin	2021		
Página dentro de RUP	Folio 212	Valor Ejecutado	$ 1,726,831,313.00		
		Nombre archivo PDF	RUP_1.pdf	**SMMLV**	**570.21**
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DISTRITO DE POLICIA TIPO B EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **570.21**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,499,990.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 510,000.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,020,629.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SEIING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona juridica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: SEIING SAS

Nombre de archivo Pdf: PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD_1.pdf Folio: 2 fecha de expedición: 3/3/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SEIING SAS

Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona juridica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: SEIING SAS

Participación en el consorcio: 100%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-33	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO SIMERI			Rep. Legal.	Katherine Arévalo Montaña		
Integrante 1:	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA -			Integrante 2:	GERCOTEK INGENIERÍA S.A.S.		
%Participación	90.00%	NIT	900261581-1	%Participación	10.00%	NIT	900217609-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL		##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	3,520.32	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - UNI**	**Integrante 2:**	**GERCOTEK INGENIERÍA S.A.S.**
SMMLV Aportados	3,520.32	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1139%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	03-3-10150-12	Entidad	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SMMLV EN EL RUP	959.00
Contratista	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA -			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - UNIGRANADINOS**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GERCOTEK INGENIERÍA S.A.S.**	
Area intervenida (m2)	12,850.00	Año de fin	2014		
Página dentro de RUP	Folio 96	Valor Ejecutado	$ 590,749,345.49		
		Nombre archivo PDF	15.4_RUP_Unigranadinos_2026-08-19.pdf	**SMMLV**	**959.01**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERO. LEGAL, PARA LA OBRA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL-NIVEL CENTRAL, Y LAS OBRAS DE LAS SECCIONALES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CUCUTÁ Y APARTADÓ Y LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL IPIALES; - PRIMERA FASE				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	251 - 2019	Entidad	CLINICA GIRÓN E.S.E.	SMMLV EN EL RUP	3,119.34
Contratista	CONSORCIO UG3			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - UNIGRANADINOS**	75.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GERCOTEK INGENIERÍA S.A.S.**	
Area intervenida (m2)	15,809.91	Año de fin	2025		
Página dentro de RUP	Folio 118	Valor Ejecutado	$ 4,440,383,697.00		
		Nombre archivo PDF	15.4_RUP_Unigranadinos_2026-08-19.pdf	**SMMLV**	**2,339.51**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DE LA CLÍNICA DE GIRÓN Y SUS UNIDADES DE NEGOCIO.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1-4030-1180 DE 2021	Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	SMMLV EN EL RUP	443.61
Contratista	CONSORCIO UG2			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	RSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - UNIGRANADINOS	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GERCOTEK INGENIERÍA S.A.S.	
Area intervenida (m2)		Año de fin	2022		
Página dentro de RUP	Folio 127	Valor Ejecutado	$ 443,616,483.00		
		Nombre archivo PDF	15.4_RUP_Unigranadinos_2026-08-19.pdf	SMMLV	221.81
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE NUEVOSMATERIALES EN AISLAMIENTOS ELÉCTRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES - EDIFICIO S3B BLOQUE S, EN EL CAMPUS LA NUBIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MANIZALES				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1173.44	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,000.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,035,880.00	**CUMPLE**
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - UNIGRANADINOS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GERCOTEK INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - UNIGRANADINOS

Nombre de archivo Pdf: 22_Formato 6 - Vinculación de personasen discapacidad_Unigranadinos.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 5/22/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GERCOTEK INGENIERÍA S.A.S. — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 4/26/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR — Participación en el consorcio: **90%**

Puntaje: **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-34	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO EDIFICAR			Rep. Legal.	HUGO ALFREDO POSSO MONCADA,		
Integrante 1:	INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.			Integrante 2:	INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.		
%Participación	90.00%	NIT	830.103.289-5	%Participación	10.00%	NIT	901.438.400-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$	541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	1,885.32	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2		CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1		CUMPLE			
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**		**Integrante 2:**	**INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.**	
SMMLV Aportados	1,885.32		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	610%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	002 - 2006	Entidad	INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN CUCUTA	SMMLV EN EL RUP			1,030.42
Contratista	CONSORCIO LG (INGENIERA MONCADA GUERRERO)			Porcentaje de Participación de integrante			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**	80.00%		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.**	0.00%		
Area intervenida (m2)	3,789.80	Año de fin	2007				
Página dentro de RUP	No. 17	Valor Ejecutado	$ 446,891,800.00				
		Nombre archivo PDF	Rup 17 CONSORCIO LG 002-2026 (CERTIFICADO)	**SMMLV**			**824.33**
Objeto:	CONTRATAR A PRECIO UNITARIO MENSUAL FIJO LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES LA TERMINACION DEL ESTADIO GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA TRIBUNA NORTE Y NOROCCIDENTAL						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	002 - 2005	Entidad	INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN CUCUTA	SMMLV EN EL RUP	1,326.23
Contratista	CONSORCIO POSSO (INGENIERA MONCADA GUERRERO)			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**	80.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.**	0.00%
Area intervenida (m2)	9,580.45	Año de fin	2007		
Página dentro de RUP	No. 18	Valor Ejecutado	$ 575,187,425.60		
		Nombre archivo PDF	IMG 18 IMRD CUCUTA 002-2025	**SMMLV**	**1,060.99**
Objeto:	CONTRATAR A PRECIO UNITARIO MENSUAL FIJO LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES LA TERMINACION DEL ESTADIO GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA TRIBUNA SUR INICIO				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	FP-571- 2023	Entidad	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ	SMMLV EN EL RUP	194.92
Contratista	INGENIERIA MONCADA GUERRERO S A			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.**	0.00%
Area intervenida (m2)	99.99	Año de fin	2024		
Página dentro de RUP	No. 32	Valor Ejecutado	$ 253,402,479.40		
		Nombre archivo PDF	RUP 32 IMG SA IFP-571-2023	**SMMLV**	-
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÌA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA AL CONTRATO NO. 543 DE2023 QUE TIENE POR OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DOTACIÓN Y HABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE LA "GRANJA EXPERIMENTAL MAR AGRÍCOLA" DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 300 DE 2023", DERIVADO DEL PROCESO CPA-FP- 2023-004				
Observaciones	No cumple con el objeto exigido en el pliego de condiciones.				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**942.66**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" — **CUMPLE** — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.

Nombre de archivo Pdf: CERTFICADO DE VINCULACION — Folio: 1 — fecha de expedición: 3/9/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A. — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A. — Participación en el consorcio: **90%** — **Puntaje:** **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-35	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO TIBACUY GB10			Rep. Legal.	BLANCA INES BUITRAGO FARAH		
Integrante 1:	ARQUITECTURA GB S.A.S			Integrante 2:	GB10 CONSULTORES S.A.S		
%Participación	8000.00%	NIT	901.616.645-3	%Participación	20.00%	NIT	900.934.816-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL		$ 541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	1,046.03	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARQUITECTURA GB S.A.S**	**Integrante 2:**	**GB10 CONSULTORES S.A.S**
SMMLV Aportados	938.78	SMMLV Aportados	107.25
% Experiencia aportada	304%	% Experiencia aportada	35%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CNR-IP-021-96	Entidad	GOBERNACIÓN DE CORDOBA	SMMLV EN EL RUP	1,072.44
Contratista	GRUPO G&B LTDA (ESCISIÓN)			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARQUITECTURA GB S.A.S**	0.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GB10 CONSULTORES S.A.S**	10.00%
Area intervenida (m2)	24,420.00	Año de fin	1999		
Página dentro de RUP	No 21	Valor Ejecutado	$ 253,590,000.00		
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 2000	**SMMLV**	**107.25**
Objeto:	IINTERVENTORIA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD REGIONAL DEL HOSPITAL NUEVO DE MONTERIA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	160 DE 2015	Entidad	RAMA JUDICIAL / NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	SMMLV EN EL RUP	449.57
Contratista	GRUPO G&B SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARQUITECTURA GB S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GB10 CONSULTORES S.A.S**	0.00%
Area intervenida (m2)	1,311.54	Año de fin	2017		
Página dentro de RUP	NO. 129	Valor Ejecutado	$ 331,662,423.00		
		Nombre archivo PDF	CERTIFCADO INTERV SALAMINA 160 -2025	**SMMLV**	**449.58**
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y CONTABLE, PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE MOBILIARIO DE LA SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE SALAMINA - CALDAS				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	06-3-10114-12	Entidad	DIRAF	SMMLV EN EL RUP	489.20
Contratista	GRUPO G&B LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARQUITECTURA GB S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GB10 CONSULTORES S.A.S**	0.00%
Area intervenida (m2)	7,500.00	Año de fin	2013		
Página dentro de RUP	NO. 18	Valor Ejecutado	$ 288,383,738.45		
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION DIRAF MEVIL	**SMMLV**	**489.20**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO - INCLUYE HOTEL PARA ALOJAMIENTO				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	348.68	**los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

NO CUMPLE 0

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

NO CUMPLE | 0

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO | 0

Observaciones: El proponente no oferta el personal requerido

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**

CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARQUITECTURA GB S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GB10 CONSULTORES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional | Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ARQUITECTURA GB S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO ARQUITECTURA | Folio: 1 | fecha de expedición: 8/5/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD | CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GB10 CONSULTORES S.A.S | Participación en el consorcio: 20%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 12/31/2022 | CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. | N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GB10 CONSULTORES S.A.S	Participación en el consorcio	20%	**Puntaje:**	**0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**0**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-36	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	INGEABAL S.A.S BIC			Rep. Legal.	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ		
Integrante 1:	INGEABAL S.A.S BIC			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	901.897.512-7	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	475.77 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGEABAL S.A.S BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	475.77	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	154%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	190 del 2023	Entidad	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA - TELEISLAS	SMMLV EN EL RUP	480.57
Contratista	CONSORCIO INTER-SAN ANDRES-BALER INGENIERIA SAS BIC-GEAGOR SAS BIC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEABAL S.A.S BIC**	99.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	1,342.48	Año de fin	2025		
Página dentro de RUP	178	Valor Ejecutado	$ 684,093,759.00		
		Nombre archivo PDF	Certificacion	**SMMLV**	**475.77**
Objeto:	INTERVENTORÍA FINANCIERA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE OBRA CIVIL DE CONFORMIDAD CON LOS DISEÑOS, PLANOS Y ANEXOS TÉCNICOS DADOS PARA LA SEDE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS-LTDA., TELEISLAS.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	475.77	**¿Coincide el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que alli se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**"

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGEABAL S.A.S BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: INGEABAL S.A.S BIC

Nombre de archivo Pdf: CERTIFIADO DISCAPACIDAD-INGEABAL 21-07-2026 — Folio: 1 — fecha de expedición: 7/21/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
INGEABAL S.A.S BIC	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 12/12/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. INGEABAL S.A.S BIC | Participación en el consorcio **100%** | **Puntaje:** **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-37	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	ECG INGENIERIA SAS		Rep. Legal.	EFREN OSBALDO PORRAS PEREZ,	
Integrante 1:	ECG INGENIERIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100.00%	NIT 901289190-0	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente 5,546.95	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ECG INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5,546.95	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1795%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	sn	Entidad	UTE NUEVO HOSPITAL LA FE	SMMLV EN EL RUP	1,724.79
Contratista	EUROCONSUL T S.A.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERIA SAS**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	250,000.00	Año de fin	2011		
Página dentro de RUP	85	Valor Ejecutado	$ 923,801,707.67		
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO HOSPITAL LA FE EN VALENCIA(NOTARIADO)	**SMMLV**	**1,724.80**
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OBRA, PRUEBAS DE SERVICIO, PRUEBAS FINALES Y PUESTA EN MARCHA DE LAS INSTALACIONES, PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL LA FE EN VALENCIA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	sn	Entidad	ESPECIALIZADA Y PRIMARIA L´HORTA MANISES S.A. - HOSPITAL DE MANISES	SMMLV EN EL RUP	3,822.15
Contratista	EUROCONSULT S.A.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERIA SAS**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	48,697.55	Año de fin	2009		
Página dentro de RUP	89	Valor Ejecutado	$ 1,899,227,719.87		
		Nombre archivo PDF	ERTIFICACION MANISES (NOTARIADO)	**SMMLV**	**3,822.15**

Objeto: ASISTENCIA TÉCNICA DEL CONTROL Y GESTIÓN DE CALIDAD DE LA OBRA DEL HOSPITAL L ´ HORTA EN MANISES.

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **2773.48**

[illegible] de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ECG INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: ECG INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INFRAESTRUCTURA SOCIAL — Folio: 2 — fecha de expedición: 6/19/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ECG INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: ECG INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-38	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CAYCO S.A.S.			Rep. Legal.	ANDRÉS FELIPE CASAS MOGOLLÓN		
Integrante 1:	CAYCO S.A.S.			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	900334140-1	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL		###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	2,581.63	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CAYCO S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2,581.63	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	835%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	051601 de 2005	Entidad	MUNICIPIO DE PASTO	SMMLV EN EL RUP	259.17
Contratista	CONSORCIO COVICOL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CAYCO S.A.S.**	62.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	3,651.61	Año de fin	2006		
Página dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	$ 105,743,084.44		
		Nombre archivo PDF	RUP 8. Certificación PASTO 51601-05 240107.pdf	**SMMLV**	**160.69**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA ESCUELA "CIUDADELA DE PAZ", SEDE CENTRAL.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2070369 DE 2006	Entidad	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	SMMLV EN EL RUP	7,516.28
Contratista	UNIÓN TEMPORAL INTERCARCELES 2006			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CAYCO S.A.S.**	16.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	25,604.81	Año de fin	2010		
Página dentro de RUP	43	Valor Ejecutado	$ 3,870,883,764.00		
		Nombre archivo PDF	RUP 8. Certificación PASTO 51601-05 240107.pdf	**SMMLV**	**1,202.60**
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO, EN YOPAL – CASANARE				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2070366 DE 2006	Entidad	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	SMMLV EN EL RUP	7,614.62
Contratista	UNIÓN TEMPORAL INTERCARCELES 2006			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CAYCO S.A.S.**	16.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	19,537.14	Año de fin	2011		
Página dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 4,078,388,320.00		
		Nombre archivo PDF	RUP 19. FONADE ACASIAS 2070366 de 2006.pdf	**SMMLV**	**1,218.34**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD, EN ACACÍAS – META				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**860.54**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" — **CUMPLE** — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA

CAYCO S.A.S. Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: CAYCO S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad Infraestructura Social.pdf — Folio: 17 — fecha de expedición: 4/13/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CAYCO S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 2/21/2025 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: CAYCO S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** **0.25**

Observaciones: EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, LA SOCIEDAD PROPONENTE SE CLASIFICA COMO "PEQUEÑA" EMPRESA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-39	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO JCB BIC CON - 049 - ICCU - TIBACUN			Rep. Legal.	JAVIER EDUARDO MORENO PRADA		
Integrante 1:	JCB CONSULTORIA S.A.S.			Integrante 2:	JCB INTERVENTORIA S.A.S. - BIC		
%Participación	10.00%	NIT	901269311-1	%Participación	90.00%	NIT	901559936-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	1,664.64 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE			
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JCB CONSULTORIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**JCB INTERVENTORIA S.A.S. - BIC**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	1,664.64
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	539%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1203 DE 2004	Entidad	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	SMMLV EN EL RUP	2,223.07
Contratista	CONSORCIO JG - 2004			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JCB CONSULTORIA S.A.S.**	0.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JCB INTERVENTORIA S.A.S. - BIC**	60.00%
Area intervenida (m2)	34,139.67	Año de fin	2007		
Página dentro de RUP	202	Valor Ejecutado	$ 964,145,659.27		
		Nombre archivo PDF	Formato 3 Experiencia Infraestructura Social.pdf	**SMMLV**	**1,333.84**

Objeto:	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE MIL CINCUENTA Y CINCO (1.055) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE DISCRIMINADAS ASÍ - QUINIENTAS (500) URBANIZACIÓN CASIQUIARE MUNICIPIO DE EL YOPAL - CINCUENTA (50) DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO - CUARENTA (40) EN EL ASENTAMIENTO URBANO DE LA CHAPARRERA EN EL MUNICIPIO DE EL YOPAL - NOVENTA Y SEIS (96) URBANIZACIÓN SAN JOSÉ MUNICIPIO DE MONTERREY - TREINTA (30) EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - VEINTIDÓS (22) EN EL ASENTAMIENTO URBANO DE PUEBLO NUEVO EN EL MUNICIPIO DE RECETOR - CINCUENTA Y CUATRO (54) URBANIZACIÓN EL PARAÍSO MUNICIPIO DE SABANALARGA - CUARENTA (40) URBANIZACIÓN VILLA CLARITA MUNICIPIO DE PORE - CINCUENTA (50) URBANIZACIÓN VILLA CAROLA EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA
Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1993 DE 2019	Entidad	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SMMLV EN EL RUP	472.57
Contratista	CONSORCIO JCB - 17			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JCB CONSULTORIA S.A.S.**	0.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JCB INTERVENTORIA S.A.S. - BIC**	70.00%
Area intervenida (m2)	-	Año de fin	2022		
Página dentro de RUP	255	Valor Ejecutado	$ 472,574,138.75		
		Nombre archivo PDF	Formato 3 Experiencia Infraestructura Social.pdf	**SMMLV**	**330.80**

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION SEGUNDA FASE EDIFICIO 2 BLOQUE 1 SECTOR SUR UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO"

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **832.32**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 540,961,680.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JCB CONSULTORIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JCB INTERVENTORIA S.A.S. - BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: JCB INTERVENTORIA S.A.S. - BIC

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad Infraestructura Social — Folio: 2 — fecha de expedición: 3/27/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JCB CONSULTORIA S.A.S. — Participación en el consorcio: 10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/19/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: JCB INTERVENTORIA S.A.S. - BIC — Participación en el consorcio: 90%

Puntaje: **0.25**

Observaciones: LOS DOS (2) MIEMBROS DEL CONSORCIO ESTAN CLASIFICADOS COMO "PEQUEÑA" EMPRESA, SEGÚN SE ACREDITA EN LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **LAS SOCIEDADES MIEMBROS DEL CONSORCIO OFERENTE NO TIENEN REGISTROS O ANOTACIONES POR OBRAS INCONCLUSAS** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-40	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	TOTALL INC SAS BIC			Rep. Legal.	EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL		
Integrante 1:	TOTALL INC SAS BIC			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	901620351-9	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL		###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	1,297.19	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE			
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TOTALL INC SAS BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1,297.19	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	420%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	015-ARC-CBN3-2021	Entidad	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC LEGUIZAMO	SMMLV EN EL RUP	1,263.58
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES ITS 021			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTALL INC SAS BIC**	70.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	414.69	Año de fin	2023		
Página dentro de RUP	387	Valor Ejecutado	$ 1,465,754,320.00		
		Nombre archivo PDF	RUP 50 - TOTALL INC.pdf	**SMMLV**	**884.51**
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, financiera, contable y juridica de la construcción de las Instalaciones del Batallón Fluvial de I.M. N° 32 en San José del Guaviare - El Barrancón - fase 1, de acuerdo con lo descrito en las especificaciones técnicas del anexo a				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0142 DE 2001	Entidad	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	SMMLV EN EL RUP	412.68
Contratista	SAVERA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTALL INC SAS BIC**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	14,096.68	Año de fin	2002		
Página dentro de RUP	204	Valor Ejecutado	$ 127,518,850.00		
		Nombre archivo PDF	RUP 16 - TOTALL INC.pdf	**SMMLV**	**412.68**

Objeto: Interventoría técnica y administrativa para las obras de terminación del Centro de Gestión Comercial y mercadeo - SENA - Bogotá

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **648.59**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
TOTALL INC SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones: EL PROPONENTE SE COMPROMETE A QUE EL 100% DEL PERSONAL VINCULADO SERÁ DE NACIONALIDAD COLOMBIANA

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: TOTALL INC SAS BIC

Nombre de archivo Pdf: discapacidad-TOTALLINC 6-FormatoDiscapacidad — Folio: 3 — fecha de expedición: 6/26/2026

Observaciones: DOCUMENTOS APORTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE EN DOS (2) ARCHIVOS SEGÚN SE MENCIONA ANTERIORMENTE — **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TOTALL INC SAS BIC — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/20/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: TOTALL INC SAS BIC — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-41	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INSTITUCIONAL CI			Rep. Legal.	CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA		
Integrante 1:	CB INGENIEROS S.A.S.			Integrante 2:	INGEOINNOVA S.A.S.		
%Participación	90.00%	NIT	860509943-7	%Participación	10.00%	NIT	901099948-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	3,240.55 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CB INGENIEROS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INGEOINNOVA S.A.S.**
SMMLV Aportados	3,240.55	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1049%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1-094-2001	Entidad	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SMMLV EN EL RUP	2,268.19
Contratista	CONSORCIO CONSTRUCTORA A&C S.A. - CACERES BOLAÑOS Y CIA LTDA.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS S.A.S.**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEOINNOVA S.A.S.**	0.00%
Area intervenida (m2)	16,741.10	Año de fin	2003		
Página dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 753,037,977.82		
		Nombre archivo PDF	1. 71. ALCALDIA SEC GENERAL 1-094-2001 Archivo del Distrito 2 1.1. 71. ALCALDIA SEC GENERAL 1-094-2001 Archivo del Distrito Acta de liquidación	**SMMLV**	**1,134.09**
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa y contable durante la etapa de obra del Proyecto de Construcción de la Sede del Archivo General del Distrito.				
Observaciones	EL ÁREA CONSTRUIDA (M2) SE TOMA DE LA PÁGINA 2 DEL CERTIFICADO APORTADO, ESPECIFICAMENTE DEL PARRÁFO DONDE SE ESTABLECEN LAS ÁREAS DEL PROYECTO. SE TOMO COMO ÁREA CONSTRUIDA LA CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO SIN INCLUIR LA ZONA PARA ESTACIONAMIENTOS. EL VALOR FINAL DEL CONTRATO CONSIGNADO EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DIFIERE EN 0,01 PESO DEL CONSIGNADO EN EL CERTIFICADO. POR LO ANTERIOR SE TOMA COMO VALOR DEL CONTRATO EL QUE SE ESTABLECIÓ EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1380-1033-2019	Entidad	El FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE	SMMLV EN EL RUP	96.66
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BCC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS S.A.S.**	33.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEOINNOVA S.A.S.**	0.00%
Area intervenida (m2)	866.76	Año de fin	2021		
Página dentro de RUP	189	Valor Ejecutado	$ 87,822,117.00		
		Nombre archivo PDF	2. 1.Certificación final TEC - FFIE	**SMMLV**	**31.90**
Objeto:	interventoria técnica, administrativa, financiera, juridica, y ambiental al contrato de obra No. 1380-1033-2019, que comprende la elaboración de los diseños y estudios técnicos, obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencias de urbanismo junto con los permisos y aprobaciones necesarias de las obras en la Institución Educativa Técnico Santa Rosa de Cabal sede Tecnológico en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	176 DEL 29 DE DICIEMBR	Entidad	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SMMLV EN EL RUP	1,857.51
Contratista	CACERES BOLAÑOS Y CIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CB INGENIEROS S.A.S.	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEOINNOVA S.A.S.	0.00%
Area intervenida (m2)	38,411.00	Año de fin	1995		
Página dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 220,920,522.53		
		Nombre archivo PDF	3. 52. FNA Interventoria Urb Carlos Lleras	SMMLV	1,857.52
Objeto:	Interventoría de construcción, control de costos y control de programación de la manzana B, segunda etapa de la Urbanización "Carlos Lleras Restrepo" localizado en Ciudad Salitre entre el Terminal de Transportes y la Avenida Boyacá, en Santafé de Bogotá				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	NO REPORTA	Entidad	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SMMLV EN EL RUP	168.86
Contratista	CACERES BOLAÑOS Y CIA LTDA.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CB INGENIEROS S.A.S.	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEOINNOVA S.A.S.	0.00%
Area intervenida (m2)	4,557.20	Año de fin	1992		
Página dentro de RUP	137	Valor Ejecutado	$ 11,008,512.00		
pavimento en asfalto?		Nombre archivo PDF	4 y 5. 6 FNA Galicia.PDF	SMMLV	168.87
Objeto:	Interventoría de la construcción del Proyecto Urbanización Galicia en la ciudad de Santafé de Bogotá				
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato	NO REPORTA	Entidad	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SMMLV EN EL RUP	48.17
Contratista	CACERES BOLAÑOS Y CIA LTDA.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CB INGENIEROS S.A.S.	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEOINNOVA S.A.S.	
Area intervenida (m2)	1,113.00	Año de fin	1994		
Página dentro de RUP	140	Valor Ejecutado	$ 4,754,400.00		
		Nombre archivo PDF	4 y 5. 6 FNA Galicia.PDF	SMMLV	48.17
Objeto:	Interventoría de la construcción del Proyecto Urbanización Carulú III Etapa en la ciudad de Villavicencio				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	648.11	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"** — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CB INGENIEROS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEOINNOVA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CB INGENIEROS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 1. Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad Infraestructura Social — Folio: 2 — fecha de expedición: 5/8/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CB INGENIEROS S.A.S. — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona juridica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CB INGENIEROS S.A.S.	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-42	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO ALTUM			Rep. Legal.	JUAN CAMILO FORERO REY		
Integrante 1:	INGEODES J.F S.A.S			Integrante 2:	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S		
%Participación	10.00%	NIT	901.568.037-9	%Participación	90.00%	NIT	900.506.471-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	1,234.92 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGEODES J.F S.A.S**	**Integrante 2:**	**CONSTRUOBRAS C&MS.A.S**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	1,234.92
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	400%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0036-2014	Entidad	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	SMMLV EN EL RUP	2,187.96
Contratista	CONSORCIO INTERCOMPLEJO CULTURAL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEODES J.F S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUOBRAS C&MS.A.S**	30.00%
Area intervenida (m2)		Año de fin	2015		
Página dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 1,409,815,391.00		
		Nombre archivo PDF	16. Experiencia	**SMMLV**	**656.39**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PORRO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DECORDOBA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	493-2020	Entidad	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	SMMLV EN EL RUP	1,446.31
Contratista	CONSORCIO INTERLABORATORIO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEODES J.F S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUOBRAS C&MS.A.S**	40.00%
Area intervenida (m2)	5,342.00	Año de fin	2023		
Página dentro de RUP	131	Valor Ejecutado	$ 1,677,729,574.00		
		Nombre archivo PDF	16. Experiencia	**SMMLV**	**578.53**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA ALCONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	617.46	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGEODES J.F S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUOBRAS C&MS.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: CONSTRUOBRAS C&M S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 23. Formato 6 discapacitado — Folio: — fecha de expedición: 2/25/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S	Participación en el consorcio	90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	6/10/2021	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	**0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-43	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTER-COLEGIOS JT			Rep. Legal.	ANDRÉS FELIPE MACKENZIE FUENTES		
Integrante 1:	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO			Integrante 2:	TALATAA PROYECTOS S.A.S.		
%Participación	90.00%	NIT	79,785,874	%Participación	10.00%	NIT	900.785.184-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	927.68 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JORGE ALVARO SANCHEZBLANCO**	**Integrante 2:**	**TALATAA PROYECTOS S.A.S.**
SMMLV Aportados	927.68	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	300%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	001-237-2013	Entidad	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SMMLV EN EL RUP	1,855.37
Contratista	CONSORCIO SAMAN 2013			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE ALVARO SANCHEZBLANCO**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TALATAA PROYECTOS S.A.S.**	
Area intervenida (m2)	29,354.54	Año de fin	2015		
Página dentro de RUP	75	Valor Ejecutado	$ 1,195,507,286.75		
		Nombre archivo PDF	75 - PTO RICO ACTA LIQUIDACION INTERV.pdf	**SMMLV**	**927.68**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL No. 19 UBICADO EN PUERTO RICO CAQUETÁ				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	927.68	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO | **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" | **CUMPLE** | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JORGE ALVARO SANCHEZBLANCO	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TALATAA PROYECTOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional | Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO

Nombre de archivo Pdf: Cert Discapacidad JASB 3 Junio 2026.pdf | Folio: | fecha de expedición: 6/3/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD | **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TALATAA PROYECTOS S.A.S. | Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO

Participación en el consorcio 90%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-44	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTERVENTORIA SEDES EDUCATIVAS 2026			Rep. Legal.	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ		
Integrante 1:	INGESERVICE JL SAS			Integrante 2:	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ		
%Participación	50.00%	NIT	900837288-1	%Participación	50.00%	NIT	51,910,219
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	748.46 CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGESERVICE JL SAS**	**Integrante 2:**	**ELSA LILIANA ORDOÑEZRODRIGUEZ**
SMMLV Aportados	257.58	SMMLV Aportados	490.88
% Experiencia aportada	83%	% Experiencia aportada	159%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	Contrato CO1.PCCNTR. 54	Entidad	SENA	SMMLV EN EL RUP	515.16
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA SENA 2023			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGESERVICE JL SAS**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ELSA LILIANA ORDOÑEZRODRIGUEZ**	50.00%
Area intervenida (m2)		Año de fin	2025		
Página dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 733,338,036.00		
		Nombre archivo PDF	Formato 3 Experiencia Infraestructura Social_1.pdf	**SMMLV**	**515.17**
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A TODO COSTO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, CAFETERÍA Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA SEDE COMERCIO Y SERVICIOS DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO REGIONAL				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	334 DE 2011	Entidad	GOBERNACION DEL HUILA	SMMLV EN EL RUP	466.59
Contratista	CONSORCIO MATEO 2010			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGESERVICE JL SAS**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ELSA LILIANA ORDOÑEZRODRIGUEZ**	50.00%
Area intervenida (m2)	6,789.98	Año de fin	2013		
Página dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 275,054,805.00		
		Nombre archivo PDF	Formato 3 Experiencia Infraestructura Social_1.pdf	**SMMLV**	**233.30**

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA DE LA OBRA CONVENIO NUMERO 1620/09 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUS CALIXTO LEIVA DEL MUNICIPIO DE GARZON, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Observaciones: Se toma el valor reportado en el RUP

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **374.23**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"** **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGESERVICE JL SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ELSA LILIANA ORDOÑEZRODRIGUEZ	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: INGESERVICE JL SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 3 Experiencia Infraestructura Social_1.pdf — Folio: — fecha de expedición: 4/24/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGESERVICE JL SAS — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 4/10/2015 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ — Participación en el consorcio: **50%**

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-45	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO TIBACUY E1		Rep. Legal.	JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE	
Integrante 1:	INGEPLAN.CO SAS BIC		Integrante 2:	INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA SAS BIC	
%Participación	90.00%	NIT 800.169.622-1	%Participación	10.00%	NIT 901.755.088-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente 1,096.78	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGEPLAN.CO SAS BIC**	**Integrante 2:**	**INGEPLAN.COINFRAESTRUCTURA SAS BIC**
SMMLV Aportados	932.14	SMMLV Aportados	164.64
% Experiencia aportada	302%	% Experiencia aportada	53%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	336-95	Entidad	Invias	SMMLV EN EL RUP	932.13
Contratista	MUR PROYECTOS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEPLAN.CO SAS BIC**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEPLAN.COINFRAESTRUCTURA SAS BIC**	
Area intervenida (m2)		Año de fin	1996		
Página dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 132,479,936.77		
		Nombre archivo PDF	27. Soporte Unificado.pdf	**SMMLV**	**932.14**
Objeto:	CONSUL TORIA. ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE DISEÑO, CONSTRUCCION Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE UNA ESTACION DE PESAJE ,EN EL K61MAS000 DE LA CARRETERA CAUCASIA - PLANETA RICA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2210539	Entidad	ENTERRITORIO	SMMLV EN EL RUP	336.00
Contratista	CONSORCIO IC AGROPECUARIO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEPLAN.CO SAS BIC**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEPLAN.COINFRAESTRUCTURA SAS BIC**	49.00%
Area intervenida (m2)	3,920.70	Año de fin	2022		
Página dentro de RUP	66	Valor Ejecutado	$ 336,009,572.51		
		Nombre archivo PDF	75. SOPORTE UNIFICADO.pdf	**SMMLV**	**164.64**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO DE NARIÑO"				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	548.39	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGEPLAN.CO SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEPLAN.COINFRAESTRUCTURA SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA SAS BIC

Nombre de archivo Pdf: 26-06-19 Discapaciad INFRAESTRUCTURA.pdf — Folio: — fecha de expedición: 6/19/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA SAS BIC	Participación en el consorcio	10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	9/19/2023	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA SAS BIC	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	**0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-46	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTEREDUCATIVO TIBACUY			Rep. Legal.	MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL		
Integrante 1:	MAVECA INGENIERÍA S.A.S			Integrante 2:	MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL		
%Participación	90.00%	NIT	901.646.981-1	%Participación	10.00%	NIT	1065374338-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6		PRESUPUESTO OFICIAL	###############	
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	2,540.65	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	**CUMPLE**				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MAVECA INGENIERÍA S.A.S**	**Integrante 2:**	**MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL**
SMMLV Aportados	2,540.65	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	822%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	N°00128	Entidad	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	SMMLV EN EL RUP	204.91
Contratista	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAVECA INGENIERÍA S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL**	
Area intervenida (m2)	2,034.49	Año de fin	2018		
Página dentro de RUP	52	Valor Ejecutado	$ 160,091,295.00		
		Nombre archivo PDF	INSTITUCIONES CIENAGA.pdf	**SMMLV**	**204.92**
Objeto:	Interventoria tecnica, administrativa financiera, contable y juridica para la"construccion y adecuacion de la infraestructura en instituciones educativas oficiales del municipio de Cienaga de Oro, del departamento de Córdoba				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CI- 013 2009	Entidad	MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	SMMLV EN EL RUP	64.60
Contratista	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAVECA INGENIERÍA S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL**	
Area intervenida (m2)	3,790.00	Año de fin	2010		
Página dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	$ 33,270,000.00		
		Nombre archivo PDF	3. Contrato No. CI-013-2009_compressed.pdf	**SMMLV**	**64.60**
Objeto:	Interventoria Técnica Administrativa, Financiera para la adecuación y ampliación de la infraestructura educativa en la institución educativa santa cruz, zona urbana del municipio de santa cruz de lorica - departamento de córdoba.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	0099-2019	Entidad	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	SMMLV EN EL RUP	232.35
Contratista	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAVECA INGENIERÍA S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL**	
Area intervenida (m2)	2,646.00	Año de fin	2019		

Página dentro de RUP	55	Valor Ejecutado	$ 192,414,033.00		
		Nombre archivo PDF	51. CIENAGA DE ORO (2)_compressed.pdf	**SMMLV**	**232.35**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN DE POLICÍA EN EL CORREGIMIENTO DE BERASTEGUI EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2141960	Entidad	FONADE	SMMLV EN EL RUP	145.37
Contratista	CONSORCIO HERRÁN INTERVENTORÍA 2014			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAVECA INGENIERÍA S.A.S**	40.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL**	0.00%
Area intervenida (m2)	205.42	Año de fin	2015		
Página dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	$ 93,670,335.00		
		Nombre archivo PDF	25. HERRAN_compressed.pdf	**SMMLV**	**58.15**
Objeto:	Interventoria Técnica, Administrativa y Contable para la construccion de la estacion de policiamunicipio de herran norte de santander.				
Observaciones	Se toma como área intervenida la actividad de; 4.10 Placa aligerada 205.42				

CONTRATO No. 5

No. Contrato	16 DE 2013	Entidad	CONSTRUCTORA GRAN ALIANZA SAS	SMMLV EN EL RUP	1,822.87
Contratista	MAVECA INGENERIA SAS -MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAVECA INGENIERÍA S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL**	
Area intervenida (m2)	9,311.80	Año de fin	2014		
Página dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 1,122,888,662.00		
pavimento en asfalto?		Nombre archivo PDF	TORRE DE LOS ALPES.pdf	**SMMLV**	**1,822.87**
Objeto:	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,CONTABLE,AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICAYTÉCNICA A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO TORRES DE LOS ALPES, UBICADO EN LATRANSVERSAL 74N°31 - 105 DEL BARRIO LOS ALPES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.				
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato	MC - CM - 137 - 2008	Entidad	MUNICIPIO DE COVEÑAS	SMMLV EN EL RUP	157.76
Contratista	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAVECA INGENIERÍA S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL**	
Area intervenida (m2)	7,600.00	Año de fin	2009		
Página dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	$ 78,391,920.00		
		Nombre archivo PDF	7. ISMAEL CONTRERAS.pdf	**SMMLV**	**157.76**
Objeto:	Interventoria tecnica administrativa, financiera y ambiental para la ampliacion de la institucion educativa ismael contreras del Municipio de Coveñas.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**423.44**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MAVECA INGENIERÍA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL	Cedula de ciudadanía

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MAVECA INGENIERÍA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO VERSION 2026 - MAVECA INGENIERIA .pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 3/18/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MAVECA INGENIERÍA S.A.S — Participación en el consorcio: 90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 10/6/2022 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	MAVECA INGENIERÍA S.A.S	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-47	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	AESA PROYECTOS S.A.S.		Rep. Legal.	ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES	
Integrante 1:	AESA PROYECTOS S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100.00%	NIT 901580432 - 4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente 1,384.09	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AESA PROYECTOS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1,384.09	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	448%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU 452 DE 2000	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1,403.31
Contratista	CONSORCIO HI			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AESA PROYECTOS S.A.S**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	36,611.38	Año de fin	2001		
Página dentro de RUP	15	Valor Ejecutado	$ 401,349,414.00		
		Nombre archivo PDF	RUP 05. AESA. Contrato N°052-2000-patio transmi_OK.pdf	**SMMLV**	**701.66**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PATIO (GARAJE) DE LA AUTOPISTA NORTE PARA EL TRANSMILENIO EN BOGOTÁ D.C.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	IDU 299 DE 2003	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1,364.86
Contratista	Consorcio HI			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AESA PROYECTOS S.A.S**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	28,939.70	Año de fin	2010		
Página dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 702,904,934.00		
		Nombre archivo PDF	RUP 17. AESA. Contrato N°299-2003-patio transmi_OK.pdf	**SMMLV**	**682.43**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUEADERO DE LA CALLE 6 PARA TRANSMILENIO Y LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS CALZADAS DE TRANSMILENIO SOBRE LA CALLE 6, EN BOGOTÁ D.C				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	692.05	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AESA PROYECTOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: AESA PROYECTOS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: MinTrabajo- JUN-26 - AESA PROYECTOS S.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 6/22/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	AESA PROYECTOS S.A.S	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 6/17/2024 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. AESA PROYECTOS S.A.S — Participación en el consorcio: 100% — **Puntaje:** 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-48	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INT EDUCATIVO 2026			Rep. Legal.	OMAR ALEXANDER GARCIA CUBILLOS		
Integrante 1:	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.			Integrante 2:	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.		
%Participación	75.00%	NIT	900.516.663 - 3	%Participación	15.00%	NIT	901.622.366 - 8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO
Integrante 3:	INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.			Integrante 4:			
%Participación	10.00%	NIT	900.614.314 - 8	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	1,443.36 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**
SMMLV Aportados	415.66	SMMLV Aportados	1,027.69
% Experiencia aportada	135%	% Experiencia aportada	333%
Integrante 3:	**INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	197-2017	Entidad	FONDO DE ADAPTACION	SMMLV EN EL RUP	3,425.00
Contratista	CONSORCIO INTEREDUCATIVO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**	30.00%
Area intervenida (m2)	1,827.53	Año de fin	2019	**INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**	
Página dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 2,836,831,982.00		
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia Requerida -FRONT-TLL-GLOBAL ICCU 049_1.pdf	**SMMLV**	**1,027.69**
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TECNICA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AFECTADA POR EL FENOMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DEL CAUCA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CO1.PCCNTR.367072	Entidad	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	SMMLV EN EL RUP	1,539.49
Contratista	CONSORCIO INTERCOLEGIOS 157			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.**	27.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**	
Area intervenida (m2)	8,064.07	Año de fin	2020	**INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**	
Página dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 1,351,373,326.00		
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia Requerida -FRONT-TLL-GLOBAL ICCU 049_1.pdf	**SMMLV**	**415.66**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTITUCIÓN, DEMOLICIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO DIANA TURBAY SEDA A, UBICADO EN LA LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 1810, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	721.68	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 6. Vinculacion de personas con discapacidad FRONTERAS.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 4/10/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.	Participación en el consorcio	75%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	11/25/2021	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	Participación en el consorcio	15%	**Puntaje:**	**0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-49	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	Consorcio ATENEO 049			Rep. Legal.	Hernán Dario Torres Rincón		
Integrante 1:	5T SAS BIC			Integrante 2:	INTER OBRAS S.A.S		
%Participación	10.00%	NIT	900409971-9	%Participación	90.00%	NIT	800.013.262-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	1,460.78 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**5T SAS BIC**	**Integrante 2:**	**INTER OBRAS S.A.S**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	1,460.78
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	473%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	DC-041-2014	Entidad	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	790.36
Contratista	INTER OBRAS LIMITADA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	5T SAS BIC	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTER OBRAS S.A.S	100.00%
Area intervenida (m2)	10,026.60	Año de fin	2016		
Página dentro de RUP	213	Valor Ejecutado	$ 544,920,991.00		
		Nombre archivo PDF	Tecnico ATENEO 049_1.pdf	SMMLV	790.36
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA REMODELACIÓN DEL TERCER Y CONSTRUCCION DEL CUARTO PISO DEL EDIFCIO JORGE BAUTISTA VESGA: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ACABADOS ARQUITECTONICOS, REDES HIDROSANITARIAS Y REDES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	281 del 25 de noviembre de 1996	Entidad	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SMMLV EN EL RUP	1,676.04
Contratista	CONSORCIO VICTOR HUGO SEPULVEDA - INTER OBRAS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	5T SAS BIC	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTER OBRAS S.A.S	40.00%
Area intervenida (m2)	6,580.00	Año de fin	1997		
Página dentro de RUP	208	Valor Ejecutado	$ 288,287,827.00		
		Nombre archivo PDF	Tecnico ATENEO 049_2.pdf	SMMLV	670.42
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DE BUCARAMANGA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	730.39	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" — **CUMPLE** — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
5T SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTER OBRAS S.A.S	Visa de residencia

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: — fecha de expedición

Observaciones: No aporta documento

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **NO CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	5T SAS BIC	Participación en el consorcio	10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/1/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. 5T SAS BIC — Participación en el consorcio: **10%** — **Puntaje:** 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-50	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC			Rep. Legal.	STEPHAN IVÁN VALLEJO PACHÓN		
Integrante 1:	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	901.787.290-5	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL		##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	1,217.10	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE			
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1,217.10	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	394%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2615 de 2013	Entidad	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	SMMLV EN EL RUP	1,217.09
Contratista	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S EN C			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	22,407.09	Año de fin	2015		
Página dentro de RUP	552	Valor Ejecutado	$ 784,238,250.00		
		Nombre archivo PDF	19.RUP CIVALL INGENIEROS 22 DE JULIO DE 2026_1	**SMMLV**	**1,217.10**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN TOTAL, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO INEM – FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE LA LOCALIDAD 8 DE KENNEDY, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1217.10	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO | **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" | **CUMPLE** | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC

Nombre de archivo Pdf: 4.Formato 6.Discapacitado ICCU 049_2 — Folio: 4 — fecha de expedición: 4/7/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD | **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 9/5/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-51	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	J&G CONSULTORIA S.A.S.			Rep. Legal.	JUAN CARLOS JAIMES ACERO,		
Integrante 1:	J&G CONSULTORIA S.A.S.			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	901.617.162-2	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	492.67 CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**J&G CONSULTORIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	492.67	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	159%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	194 DE 2018	Entidad	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA	SMMLV EN EL RUP	492.67
Contratista	JAIMES ACERO JUAN CARLOS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**J&G CONSULTORIA S.A.S.**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	1,782.65	Año de fin	2018		
Página dentro de RUP	51	Valor Ejecutado	$ 384,895,189.00		
		Nombre archivo PDF	RUP J&G Consultoria	**SMMLV**	**492.67**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE: VENECIA, YARUMAL, REMEDIOS, MACEO, APARTADO, SAN ANDRES DE CUERQUIA, TOLEDO, LA CEJA Y NARIÑO - ANTIOQUIA-EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4600006649 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA - Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **492.67**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
J&G CONSULTORIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona juridica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: J&G CONSULTORIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 23. Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad Infraestructura Social

Folio: 3

fecha de expedición: 5/12/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: J&G CONSULTORIA S.A.S.

Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona juridica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/8/2025 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: J&G CONSULTORIA S.A.S.

Participación en el consorcio: 100%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-52	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS			Rep. Legal.	ESPERANZA RUBIO MURCIA,		
Integrante 1:	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	901800703-0	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	1,223.20 CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	**CUMPLE**			
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1,223.20	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	396%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	005-2013	Entidad	MUNICIPIO DE URIBIA	SMMLV EN EL RUP	85.32
Contratista	JUAN CASTRO HERNANDEZ			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	624.00	Año de fin	2014		
Página dentro de RUP	681	Valor Ejecutado	$ 52,560,000.00		
		Nombre archivo PDF	5. RUP HM 22 JUL 2026_1	**SMMLV**	**85.32**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE KAMUSUCHIWOU MALEIGUAMANA JONJONCITO REATTA PUERTO NUEVO VILLA FATIMA MEDI ALUNA JAWAO JURURA SEDE PRINCIPAL BAHIA HONDA LOS COCOS Y PARAISO MUNICIPIUO URIBIA GUAJIRA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	169-2015	Entidad	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	1,173.06
Contratista	CONSORCIO BOLIVAR CULTURAL - HERNAN JULIO BARRIOS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS**	97.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	2,225.88	Año de fin	2018		
Página dentro de RUP	175	Valor Ejecutado	$ 916,448,995.50		
		Nombre archivo PDF	5. RUP HM 22 JUL 2026_1	**SMMLV**	**1,137.87**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTROL DE OBRA QUE TENDRA OBJETO "LA CONSTRUCCION DE CENTROS DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, MAGANGUE, REGIDOR, SAN JUAN NEPOMUCENO, SANTA ROSA DE LIMA Y TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"				
Observaciones	Se toma como área intervenida la actividad de: 5.1.1 LOZA DE CUBIERTA ALIGERADA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI (2.225.88)				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	611.60	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf Folio: fecha de expedición

Observaciones: NO APORTA FORMATO **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** **NO CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 2/12/2024 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-53	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO PRO&TEV-049-2026			Rep. Legal.	OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN		
Integrante 1:	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS			Integrante 2:	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS		
%Participación	91.00%	NIT	900.426.155-7	%Participación	9.00%	NIT	830.512.601-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	2,618.35	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE			
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	**Integrante 2:**	**CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS**
SMMLV Aportados	2,618.35	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	847%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	651 DE 2015	Entidad	ALCALDÍA DE COTA	SMMLV EN EL RUP	418.59
Contratista	CONSORCIO JARDIN LA MOYA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	10.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS**	
Area intervenida (m2)	858.22	Año de fin	2018		
Página dentro de RUP	49	Valor Ejecutado	$ 327,020,088.78		
		Nombre archivo PDF	RUP PROYECTISTAS	**SMMLV**	**41.86**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA VEREDA LA MOYA DEL MUNICIPIO DE COTA- CUNDINAMARCA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	002817-2015	Entidad	DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA	SMMLV EN EL RUP	467.70
Contratista	UNION TEMPORAL C&P			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	99.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS**	
Area intervenida (m2)	2,400.00	Año de fin	2019		
Página dentro de RUP	59	Valor Ejecutado	$ 387,317,824.00		
		Nombre archivo PDF	RUP PROYECTISTAS	**SMMLV**	**463.03**

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE KENNEDY DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONAL DE NOBSA, MUNICIPIO DE NOBSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	411 DE 2017	Entidad	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	SMMLV EN EL RUP	589.30
Contratista	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS**	
Area intervenida (m2)	1,051.14	Año de fin	2020		
Página dentro de RUP	66	Valor Ejecutado	$ 517,291,047.00		
		Nombre archivo PDF	RUP PROYECTISTAS	**SMMLV**	**589.30**

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL PALACIO MUNICIPAL ETAPA I Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Observaciones

CONTRATO No. 4

No. Contrato	791-2018	Entidad	MUNICIPIO DE COTA	SMMLV EN EL RUP	1,712.54
Contratista	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA COTA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	89.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS**	
Area intervenida (m2)	1,668.35	Año de fin	2020		
Página dentro de RUP	97	Valor Ejecutado	$ 1,503,272,749.62		
		Nombre archivo PDF	RUP PROYECTISTAS	**SMMLV**	**1,524.16**

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS: CONSTRUCCION EDIFICIO MULTIFUNCIONAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS,CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO PARCELAS, CONSTRUCCION CASA DE LA JUSTICIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CONSTRUCCION DEL EDIFICIO CENTRO DEPORTIVO EN EL COMPLEJO DEL ABRA MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **654.59**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 500,000.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,014,936.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

Nombre de archivo Pdf: 2. CERTIFICADO DISCAPACITADOS Folio: 1 fecha de expedición: 6/1/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Participación en el consorcio: **91%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 4/20/2022 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	N/A		
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	Participación en el consorcio	91%	**Puntaje:**	**0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-54	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO CUBIKO			Rep. Legal.	FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ		
Integrante 1:	ICP & CO SAS BIC			Integrante 2:	GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S A S (GE-INCO S.A.S)		
%Participación	70.00%	NIT	901.887.638-3	%Participación	30.00%	NIT	900.799.910-1
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL		###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	2,278.57	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ICP & CO SAS BIC**	**Integrante 2:**	**CIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S A S (GE-I**
SMMLV Aportados	2,194.04	SMMLV Aportados	84.53
% Experiencia aportada	710%	% Experiencia aportada	27%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	238 de 2012	Entidad	SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	SMMLV EN EL RUP	1,324.54
Contratista	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A -CONSORCIO PAINCO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ICP & CO SAS BIC**	40.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**LLO DE INFRAESTRUCTURA S A S (GE-INCO S.A.S)**	
Area intervenida (m2)	8,654.29	Año de fin	2013		
Página dentro de RUP	884	Valor Ejecutado	$ 780,818,910.00		
		Nombre archivo PDF	ICCU-CM-049-2026. Formato 3 Experiencia Infraestructura Social_1.pdf	**SMMLV**	**529.82**
Objeto:	Contratar interventoría técnica, administrativa, control de costos y control de programación de obras de reforzamiento estructural y demolición y construcción en 9 oficinas de registro y actualización de los estudios.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4600041854 DE 2012	Entidad	MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SMMLV EN EL RUP	1,229.89
Contratista	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A -CONSORCIO REGIONAL 6			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ICP & CO SAS BIC**	70.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**LLO DE INFRAESTRUCTURA S A S (GE-INCO S.A.S)**	
Area intervenida (m2)	633.96	Año de fin	2013		
Página dentro de RUP	519	Valor Ejecutado	$ 725,023,582.00		
		Nombre archivo PDF	ICCU-CM-049-2026. Formato 3 Experiencia Infraestructura Social_1.pdf	**SMMLV**	**860.93**
Objeto:	Interventoría para la construcción de un laboratorio de criminalística para la regional 6 de la policía en la ciudad de Medellín.				
Observaciones	Se toma como área intervenida las actividades de cubierta 9.01 Construcción de techo en teja termoacústica, incluye estructura metálica... (407,92m2) y 9.02 Construcción de cubierta domo en estrcutura metálica… (226,04m2), **Total 633,96m2 Aún así no cumple con el área mínima.**				

CONTRATO No. 3

No. Contrato	002 de 2011	Entidad	Universidad Militar Nueva Granada (UMNG)	SMMLV EN EL RUP	1,606.58
Contratista	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A -CONSORCIO INCOPLAN RESTREPO Y URIBE			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ICP & CO SAS BIC	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	LLO DE INFRAESTRUCTURA S A S (GE-INCO S.A.S)	
Area intervenida (m2)	7,827.17	Año de fin	2012		
Página dentro de RUP	624	Valor Ejecutado	$ 910,454,180.00		
		Nombre archivo PDF	ICCU-CM-049-2026. Formato 3 Experiencia Infraestructura Social_1.pdf	SMMLV	803.29
Objeto:	La interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal al Contrato de Obra No. 001 de 2011 suscrito con el Consorcio Varela - Civilia, cuyo objeto es realizar la construcción de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad del Campus Nueva Granada en Cajicá.				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	001 de 2018	Entidad	MUNICIPIO DE TIBACUY	SMMLV EN EL RUP	84.52
Contratista	GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S A S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ICP & CO SAS BIC	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	LLO DE INFRAESTRUCTURA S A S (GE-INCO S.A.S)	100.00%
Area intervenida (m2)	1,983.50	Año de fin	2019		
Página dentro de RUP	1568	Valor Ejecutado	$ 70,000,000.00		
		Nombre archivo PDF	ICCU-CM-049-2026. Formato 3 Experiencia Infraestructura Social_1.pdf	SMMLV	84.53
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE TIBACUY, CUNDINAMARCA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**569.64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad"** **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ICP & CO SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S A S (GE-INCO S.A.S)	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: ICP & CO SAS BIC

Nombre de archivo Pdf: ICCU-CM-049-2026 - Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad Infraestructura Social_2.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 7/6/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ICP & CO SAS BIC — Participación en el consorcio: **70%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 11/8/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: ICP & CO SAS BIC — Participación en el consorcio: **70%** — **Puntaje:** **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-55	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	PROYECTO SANABRIA SAS			Rep. Legal.	GABRIELA SALGADO PINILLA		
Integrante 1:	PROYECTO SANABRIA SAS			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	901633148-6	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL		$ 541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	757.29	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTO SANABRIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	757.29	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	245%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	PSPJ 1189 DE 2010 CM 149	Entidad	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - O I M	SMMLV EN EL RUP	757.28
Contratista	SOLIDOS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTO SANABRIA SAS**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	4,102.30	Año de fin	2012		
Página dentro de RUP	356	Valor Ejecutado	$ 429,153,520.00		
		Nombre archivo PDF	10.1. EXPERIENCIA.pdf	**SMMLV**	**757.29**

Objeto: EL INTERVENTOR SE OBLIGA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR: (A) CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) AULAS, UNA (1) BATERÍA SANITARIA Y DOTACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA MIXTA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; (B) REPOSICIÓN (CONSTRUCCIÓN) DE (12) DOCE AULAS, UN (1) LABORATORIO, UNA (1) BATERÍA SANITARIA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARÍAS, SEDE LAS MARÍAS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; (C) CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) AULAS Y UNA (1) BATERÍA SANITARIA EN EL LICEO NACIONAL MAX SEIDEL, SEDE PRINCIPAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; (D) CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) AULAS Y UNA (1) BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN EVANGELISTA, SEDE PRINCIPAL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y; (E) CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) AULAS, UNA (1) BATERÍA SANITARIA, UN (1) LABORATORIO, REPOSICIÓN (CONSTRUCCIÓN) DE ONCE (11) AULAS Y (1) UNA BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO SEXTO, SEDE PRINCIPAL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DE CAUCA, EN ARAS DE GARANTIZAR SU EXITOSO DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN N° 51 DE 2010 CM-149 Y EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL INTERVENTOR EL 9 DE AGOSTO DE 2010, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO

Observaciones:

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	757.29	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE

Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTO SANABRIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: PROYECTO SANABRIA SAS

Nombre de archivo Pdf: 15.1. Cert. Discapacidad 12-5-26.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 5/12/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROYECTO SANABRIA SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	8/29/2022	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. PROYECTO SANABRIA SAS

Participación en el consorcio **100%**

Puntaje: **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-56	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	LITORAL CONSULTING S.A.S		Rep. Legal.	JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA	
Integrante 1:	LITORAL CONSULTING S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100.00%	NIT 901499397-9	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	3,402.64 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LITORAL CONSULTING S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3,402.64	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1101%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	201703003	Entidad	MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACÁ	SMMLV EN EL RUP	91.50
Contratista	APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LITORAL CONSULTING S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	1,967.50	Año de fin	2017		
Página dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 67,499,820.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA ICCU-CM-049-2026.pdf	**SMMLV**	**91.50**
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	107 DE 2002	Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS	SMMLV EN EL RUP	51.82
Contratista	NOGAALL PROYEC E.U.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LITORAL CONSULTING S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)		Año de fin	2003		
Página dentro de RUP	9	Valor Ejecutado	$ 17,202,800.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA ICCU-CM-049-2026.pdf	**SMMLV**	-
Objeto:	Interventoria técnica y financiera para las obras de construcción y adecuación de la sede seccional DAS Antioquia - Medellin				
Observaciones	No se acredita el cumplimiento del objeto contractual requerido, toda vez que las actividades ejecutadas corresponden principalmente a obras de adecuación o mejoramiento. Lo anterior se evidencia en las actividades reportadas, ninguna permite establecer de manera objetiva un área efectivamente construida o intervenida que pueda ser tomada como referencia para acreditar el área exigida en el Pliego de Condiciones.				

CONTRATO No. 3

No. Contrato	324 DE 2005	Entidad	MUNICIPIO DE BELLO	SMMLV EN EL RUP	95.09

Contratista	NOGAALL S.A.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LITORAL CONSULTING S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	1,175.72	Año de fin	2006		
Página dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 38,798,000.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA ICCU-CM-049-2026.pdf	**SMMLV**	**95.09**
Objeto:	Interventoría Técnica para la construcción de aulas en la Institución Educativa Tomás Cadavid del Municipio de Bello.				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1086 DE 2018	Entidad	CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ -PA -FCP	SMMLV EN EL RUP	2,901.31
Contratista	NOGAALL SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LITORAL CONSULTING S.A.S**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	9,142.00	Año de fin	2021		
Página dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 5,271,829,079.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA ICCU-CM-049-2026.pdf	**SMMLV**	**2,901.31**
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS PROYECTOS RESULTADO DE LOS CONTRATOS QUE TIENE POR OBJETO "ESTRUCTURAR, DISEÑAR, Y EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROYECTOS DE PEQUEÑA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA "PIC" EN SU FASE II, ASI COMO EJECUTAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN LOS TERRITORIOS DETERMINADOS POR LA ART" DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DETERMINADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO- ART				
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato	1306 DE 2019	Entidad	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	SMMLV EN EL RUP	874.27
Contratista	NOGAALL SAS - CONSORCIO EDIFICACIONES NTC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LITORAL CONSULTING S.A.S**	36.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	4,000.00	Año de fin	2021		
Página dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	$ 794,294,763.00		
pavimento en asfalto?		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA ICCU-CM-049-2026.pdf	**SMMLV**	**314.74**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN MEGACOLEGIO BILBAO MUNICIPIO DE PLANADAS, TOLIMA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**850.66**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**"

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LITORAL CONSULTING S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO APLICA

Integrante que aporta documentación: LITORAL CONSULTING S.A.S

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD ICCU-CM-049-2026.pdf

Folio: 3

fecha de expedición: 2/20/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: LITORAL CONSULTING S.A.S

Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	LITORAL CONSULTING S.A.S	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-57	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTER TIBACUY			Rep. Legal.	HADRA CONSTANZA CASTAÑEDA HORTA		
Integrante 1:	PC INTERVENTORES S.A.S			Integrante 2:	SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.		
%Participación	50.00%	NIT	901.492.520 - 7	%Participación	50.00%	NIT	900.614.304 - 4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	3,450.29 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PC INTERVENTORES S.A.S**		**Integrante 2:**	**SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.**	
SMMLV Aportados	1,274.85		SMMLV Aportados	2,175.44	
% Experiencia aportada	413%		% Experiencia aportada	704%	
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	N/A	Entidad	ESCOLETA INFANTIL FARINETES, C.B.	SMMLV EN EL RUP	2,175.44
Contratista	SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.L.P.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PC INTERVENTORES S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.**	100.00%
Area intervenida (m2)	6,100.00	Año de fin	2011		
Página dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 1,165,166,273.03		
		Nombre archivo PDF	3. Experiencia de proponente - PC-SIGT ICCU 049_1.pdf	**SMMLV**	**2,175.44**
Objeto:	ASISTENCIA TECNICA A LA REDACCION, ANALISIS Y REVISIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL EN BENIARBEIG. ALICANTE Y DIRECCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA MISMA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	050 DE 2014	Entidad	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	SMMLV EN EL RUP	1,274.84
Contratista	DPC INGENIEROS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PC INTERVENTORES S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.**	
Area intervenida (m2)	6,945.00	Año de fin	2016		
Página dentro de RUP	67	Valor Ejecutado	$ 878,948,791.00		
		Nombre archivo PDF	3. Experiencia de proponente - PC-SIGT ICCU 049_1.pdf	**SMMLV**	**1,274.85**
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y CONTABLE PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE FACATATIVA-CUNDINAMARCA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1725.14	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PC INTERVENTORES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: PC INTERVENTORES S.A.S

Nombre de archivo Pdf 6. Vinculación de personas en discapacidad PC.pdf Folio: 2 fecha de expedición 8/4/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	PC INTERVENTORES S.A.S	Participación en el consorcio	50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	7/1/2021	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	PC INTERVENTORES S.A.S	Participación en el consorcio	50%	**Puntaje:**	**0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-58	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO JB ICCU			Rep. Legal.	JUAN SEBASTIAN PEDRAZA BARRERA,		
Integrante 1:	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ			Integrante 2:	PEDRAZA Y BARRERA S.A.S		
%Participación	90.00%	NIT	79799614-9	%Participación	10.00%	NIT	901725278-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	798.48 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ**	**Integrante 2:**	**PEDRAZA Y BARRERA S.A.S**
SMMLV Aportados	798.48	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	258%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	310-10	Entidad	MUNICIPIO DE TAURAMENA	SMMLV EN EL RUP	798.48
Contratista	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PEDRAZA Y BARRERA S.A.S**	
Area intervenida (m2)	3,044.34	Año de fin	2013		
Página dentro de RUP	49	Valor Ejecutado	$ 470,703,960.00		
		Nombre archivo PDF	Formato 3 Experiencia Infraestructura Social_1.pdf	**SMMLV**	**798.48**
Objeto:	INTERVENTORIA CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA NUEVA SEDE PRIMARIA, INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA - MUNICIPIO DE TAURAMENA				
Observaciones	SE TOMA EL VALOR DEL RUP				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	798.48	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PEDRAZA Y BARRERA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — NO CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — NO CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — NO CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: — fecha de expedición

Observaciones: NO APORTAN LA DOCUMENTACIÓN — **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PEDRAZA Y BARRERA S.A.S — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 6/16/2023 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐	i) Documentos de identidad
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. PEDRAZA Y BARRERA S.A.S

Participación en el consorcio **10%**

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**0**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-59	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ		Rep. Legal.		
Integrante 1:	JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ		Integrante 2:		
%Participación	100.00%	NIT 79696673-0	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	2,685.96 CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	**CUMPLE**		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2,685.96	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	869%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1735 de 2007	Entidad	EDGAR URIBE Y CIA S.A.S.	SMMLV EN EL RUP	1,212.73
Contratista	Julio Andrés Castro González			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	1,052.76	Año de fin	2010		
Página dentro de RUP	51	Valor Ejecutado	$ 624,556,789.00		
		Nombre archivo PDF	Formato experiencia ICCU Tibacuy DEF_1.pdf	**SMMLV**	**1,212.73**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA No 1735 DE 2007 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL BATALLON "GR LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA" EN CALAMAR, GUAVIARE				
Observaciones	Se toma como área intervenida la actividad 23.4 ENTREPISO ALIGERADO h=0.50 Concreto 3000 psi (Casetón 40*70) Incluye malla electrosoldada M-159 Q-4 (incluye torta inferior) - ALOJAMIENTO DE TROPA 2008				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1734 DE 2007	Entidad	EDGAR URIBE Y CIA S.A.S.	SMMLV EN EL RUP	1,473.22
Contratista	Julio Andrés Castro González			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	453.20	Año de fin	2010		
Página dentro de RUP	119	Valor Ejecutado	$ 758,710,876.00		
		Nombre archivo PDF	Formato experiencia ICCU Tibacuy DEF_1.pdf	**SMMLV**	**1,473.23**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE INFRAESTRUCTURA, RANCHO, COMEDOR TALLERES, TRASNPORTE, INTENDENCIA, ARMAMENTO, ALOJAMIENTO TROPA Y SUBOFICIALES, CASINO GUARDIA Y COMANDO EN EL BATALLON No. 24 LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA EN CALAMAR GUAVIARE Y CONSTRUCCION OBRAS INFRAESTRUCTURA EN LA BRIGADA MOVIL 19 POPAYAN CAUCA (ALOJAMIENTO DE TROPA)				
Observaciones	Se toma como área intervenida la actividad ENTREPISO ALIGERADO h=0.35 Concreto 3000 psi (Casetón 40*70) Incluye malla electrosoldada M-159 Q-4 (incluye torta inferior) - ALOJAMIENTO DE SUBOFICIALES 2009				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1342.98	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad Infraestructura Social Folio: 2 fecha de expedición: 8/18/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [ ] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [ ] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE | **Puntaje:** 0.00

En el Formato 13 - Emprendimientos y Empresas de Mujeres - Opción 2, no se anexa la totalidad de los documentos requeridos para acreditar el cumplimiento de esta condición.

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. | JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ | Participación en el consorcio | 100% | **Puntaje:** 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.00	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-60	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	ALTAVIA INGENIERIA S.A.S			Rep. Legal.	WILLIAM IVAN DELGADO RODRIGUEZ		
Integrante 1:	ALTAVIA INGENIERIA S.A.S			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	901.892.271-4	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	NO	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	- NO CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	NO CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	NO CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	NO CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ALTAVIA INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.101-19-03-LP-0012023	Entidad	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAIME	SMMLV EN EL RUP	936.68
Contratista	CONSORCIO INST RENACER			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALTAVIA INGENIERIA S.A.S**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)		Año de fin	2024		
Página dentro de RUP	136	Valor Ejecutado	$ 1,217,687,644.00		
		Nombre archivo PDF	48. ACTA TERMINACION INSTITUCIONES PAIME.pdf	**SMMLV**	-
Objeto:	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE CATORCE SEDES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO PAIME Y SIETE SEDES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LAINSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO TUDELA DEL MUNICIPIO DE PAIME CUNDINAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO ICCU 444-2022				
Observaciones	EL CONTRATO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** DEL PLIEGO DE CONDICIONES				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 00263 DE 2023	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	149.43
Contratista	CONSORCIO CONSTRUCTORES OC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALTAVIA INGENIERIA S.A.S**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)		Año de fin	2024		
Página dentro de RUP	162	Valor Ejecutado	$ 201,493,069.32		
		Nombre archivo PDF	58. ACTAS PACHO 263 2023.pdf	**SMMLV**	-
Objeto:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE PACHO				
Observaciones	EL CONTRATO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** DEL PLIEGO DE CONDICIONES				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad"** **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
ALTAVIA INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **NO CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **NO CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **NO CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf | Folio: | fecha de expedición

Observaciones: NO APORTA DOCUMENTACIÓN

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **NO CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

Participación en el consorcio **#N/A**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0.00

NO APORTA DOCUMENTO

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. | ALTAVIA INGENIERIA S.A.S | Participación en el consorcio | 100% | **Puntaje:** 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**NO CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**0**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.00**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-61	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S - BIC		Rep. Legal.	RICARDO MORENO GARCÍA	
Integrante 1:	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S - BIC		Integrante 2:		
%Participación	100.00%	NIT 900.965.653-5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente 985.10	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S - BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	985.10	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	319%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1361 DE 2018	Entidad	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL (CAR)	SMMLV EN EL RUP	1,443.70
Contratista	CONSORCIO INBIO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S - BIC**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	5,173.00	Año de fin	2019		
Página dentro de RUP	231	Valor Ejecutado	$ 1,195,555,396.00		
		Nombre archivo PDF	Acta de Liquidacion_Interventoria.pdf	**SMMLV**	**721.85**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN (CAV) DE FAUNA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	FDLSCCINT- 919- 2023	Entidad	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal -FDLSC	SMMLV EN EL RUP	263.24
Contratista	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S - BIC**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)		Año de fin	2025		
Página dentro de RUP	698	Valor Ejecutado	$ 374,730,780.00		
		Nombre archivo PDF	Acta_de_terminación_Inter_919_2023 ls (1) (1) (2).pdf	**SMMLV**	**263.25**
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PRODUCTO DEL CONTRATO 640 DE 2022				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	263.25	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE

Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**"

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S - BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S - BIC

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad.pdf — Folio: 5 — fecha de expedición: 5/29/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S - BIC	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 3/31/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	N/A	
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.		CUMPLE	**Puntaje:** 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S - BIC	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-62	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTERVENTORÍA EDUCATIVA E1			Rep. Legal.	ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA		
Integrante 1:	ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA			Integrante 2:	ANEZGA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS		
%Participación	50.00%	NIT	79.780.393-2	%Participación	50.00%	NIT	901.535.585-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	5,422.92 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA**	**Integrante 2:**	**ANEZGA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS**
SMMLV Aportados	2,297.94	SMMLV Aportados	3,124.97
% Experiencia aportada	744%	% Experiencia aportada	1011%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	06-6-10049-13	Entidad	POLICIA NACIONAL	SMMLV EN EL RUP	1,995.26
Contratista	ANDRES MARTINEZ VESGA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ANEZGA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS**	
Area intervenida (m2)	11,476.09	Año de fin	2016		
Página dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 1,348,060,608.54		
		Nombre archivo PDF	2.3. ACTA DE RECIBO FINAL IBAGUE BLOQUE A INTE.pdf	**SMMLV**	**1,955.26**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICO ADMINSTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION COMANDOS DETOL Y METIB BLOQUE "A" METIB – BLOQUE "D" CULTO Y OBRAS DE URBANISMO PARA EL COMPLEJO DE POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE METIB Y COMANDOS DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA DETOL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	06-6-10051-13	Entidad	POLICIA NACIONAL	SMMLV EN EL RUP	1,893.35
Contratista	ANEZGA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ANEZGA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS**	100.00%
Area intervenida (m2)	17,051.90	Año de fin	2016		
Página dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 1,305,379,624.25		
		Nombre archivo PDF	0. CERTIFICACION IBAGUE BLOQUE B ACTUALIZADA.pdf	**SMMLV**	**1,893.35**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDOS DETOL Y METIB. BLOQUE "B" DETOL; BLOQUE "E" BIENESTAR Y BLOQUE "F" ALOJAMIENTO PARA EL COMPLEJO DE POLICIA; METROPOLITANA DE IBAGUÉ METIB Y COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA DETOL", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	06-3-10056-20	Entidad	POLICIA NACIONAL	SMMLV EN EL RUP	342.68

Contratista	ANDRES MARTINEZ VESGA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ANEZGA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS**	
Area intervenida (m2)	1,042.20	Año de fin	2021		
Página dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 311,342,008.37		
		Nombre archivo PDF	1. CERTIFICACION DE EXPERIENCIA.pdf	**SMMLV**	**342.69**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN ESTACIÓN RURAL DE POLICÍA UBICAR, LA PEÑA CUNDINAMARCA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	06-3-10144-20	Entidad	POLICIA NACIONAL	SMMLV EN EL RUP	3,079.05
Contratista	CONSORCIO ARQ MARTINEZ			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ANEZGA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS**	40.00%
Area intervenida (m2)	12,586.68	Año de fin	2023		
Página dentro de RUP	46	Valor Ejecutado	$ 3,571,700,000.00		
		Nombre archivo PDF	0. CERTIFICACION INTERV AREAS.pdf	**SMMLV**	**1,231.62**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO METROPOLITANA DE POLICIA VALLEDUPAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" LOTE 1 - BLOQUE ADMINISTRATIVO - OPERATIVO Y CENTRO DE COMANDO Y CONTROL				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1355.73**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ANEZGA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICACION DISCAPACITADO - 2026.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 4/23/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ANEZGA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS — Participación en el consorcio: 50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 8/6/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona juridica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA — Participación en el consorcio: 50% — **Puntaje:** 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN VERIFICADA, EL INTEGRANTE ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA REGISTRA UN REPORTE VIGENTE DE OBRA INCONCLUSA, CON FECHA DE REGISTRO DEL 05/03/2025** — **-1**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	-1	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-63	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTERINFRA CUNDINAMARCA TIBACUY			Rep. Legal.	ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA		
Integrante 1:	CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S			Integrante 2:	AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S		
%Participación	70.00%	NIT	901.317.588-9	%Participación	20.00%	NIT	901.253.866-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	CMQ CONSULTORÍAS & INTERVENTORÍAS SAS			Integrante 4:			
%Participación	10.00%	NIT	902.074.223-5	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	2,090.69 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S**	**Integrante 2:**	**AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S**
SMMLV Aportados	1,918.98	SMMLV Aportados	171.72
% Experiencia aportada	621%	% Experiencia aportada	56%
Integrante 3:	**CMQ CONSULTORÍAS & INTERVENTORÍAS SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	660 DE 2014	Entidad	MUNICIPIO DE COTA	SMMLV EN EL RUP	1,219.52
Contratista	TECNICONSULTA SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S**	
Area intervenida (m2)	8,432.00	Año de fin	2017	**CMQ CONSULTORÍAS & INTERVENTORÍAS SAS**	
Página dentro de RUP	145	Valor Ejecutado	$ 899,664,062.00		
		Nombre archivo PDF	1. TECNICONSULTA SAS.pdf	**SMMLV**	**1,219.52**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA UNIDAD EDUCATIVA CAMILO TORRES DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	166-00-A-COFACDIFRA-2019	Entidad	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	SMMLV EN EL RUP	572.39
Contratista	CONSORCIO FAC 2020			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S**	30.00%
Area intervenida (m2)	316.92	Año de fin	2021	**CMQ CONSULTORÍAS & INTERVENTORÍAS SAS**	
Página dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 520,034,694.61		
		Nombre archivo PDF	2. CONSORCIO FAC 2020.pdf	**SMMLV**	**171.72**
Objeto:	LA INTERVENTORÌA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA GUARDIA EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ" EN SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA				
Observaciones	Se toma como área la actividad 4.4 Placa de entrepiso aligerado en Concreto de 4.000 PSI e=0.35 m (316,92m2), aún asi no cumple con el área de intervención.				

CONTRATO No. 3

No. Contrato	19-6-0117-0-2009	Entidad	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR	SMMLV EN EL RUP	581.56
Contratista	TECNICONSULTA SAS - CONSORCIO BIOCLIMATICO			Porcentaje de Participación de integrante	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S**	90.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S**	
Area intervenida (m2)	3,641.00	Año de fin	2011	**CMQ CONSULTORÍAS & INTERVENTORÍAS SAS**	
Página dentro de RUP	40	Valor Ejecutado	$ 311,486,575.94		
		Nombre archivo PDF	3. CONSORCIO BIOCLIMATICO.pdf	**SMMLV**	**523.41**

Objeto: Interventoria para el proyecto de diseño y construcción de un proyecto piloto demostrativo de Arquitectura Bioclimática en la Ciudad de Valledupar, dentro la estrategia de de aplicación de tecnologias limpias o producción limpia.

Observaciones

CONTRATO No.: 4

No. Contrato	CMM-001-IPCC- 2015	Entidad	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	SMMLV EN EL RUP	704.17
Contratista	TECNICONSULTA - CONSORCIO INTERBIBLIO IPCC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S**	25.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S**	
Area intervenida (m2)	12,380.00	Año de fin	2016	**CMQ CONSULTORÍAS & INTERVENTORÍAS SAS**	
Página dentro de RUP	100	Valor Ejecutado	$ 485,495,147.02		
		Nombre archivo PDF	4. CONSORCIO INTERBIBLIO IPCC.pdf	**SMMLV**	**176.04**

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DIGITAL - CENTRO CULTURAL BARRIO PIE DE LA POPA.

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **522.67**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad"** **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CMQ CONSULTORÍAS & INTERVENTORÍAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S

Nombre de archivo Pdf: DISCAPACITADO CITPRO.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 8/18/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S — Participación en el consorcio: 20%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 12/2/2022 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — CUMPLE

Puntaje: 0.25

Observaciones:

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S — Participación en el consorcio: 70%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-64	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO SEIPRODEG - C&C - ICCU-CM-049-2026			Rep. Legal.	YURIS JOSE SALINA DAZA		
Integrante 1:	C&C Consultores & Constructores S.A.S.			Integrante 2:	SEIPRODEG S.A.S.		
%Participación	50.00%	NIT	901571740-1	%Participación	50.00%	NIT	825002308-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	NO CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	NO CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**C&C Consultores & Constructores S.A.S.**	**Integrante 2:**	**SEIPRODEG S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	005 DE 2012	Entidad	MUNICIPIO DE URIBIA	SMMLV EN EL RUP	2,424.94
Contratista	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA OBRAS REGALIAS DE URIBIA-JUAN ANDRES CASTRO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C&C Consultores & Constructores S.A.S.**	40.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SEIPRODEG S.A.S.**	
Area intervenida (m2)		Año de fin	2014		
Página dentro de RUP	276	Valor Ejecutado	$ 1,493,768,516.00		
		Nombre archivo PDF	1. CERT 005-2012.pdf	**SMMLV**	-
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD EN EL MUNICIPIO DE URIBIA				
Observaciones	EL CONTRATO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** DEL PLIEGO DE CONDICIONES				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	008 DE 2009	Entidad	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA ZONA DE REGIMEN ESPECIAL ADUANERO DE LA GUAJIRA	SMMLV EN EL RUP	134.03
Contratista	SEIPRODEG S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C&C Consultores & Constructores S.A.S.**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SEIPRODEG S.A.S.**	100.00%
Area intervenida (m2)		Año de fin	2009		
Página dentro de RUP	181	Valor Ejecutado	$ 66,600,000.00		
		Nombre archivo PDF	CERT 031 DE 2009.pdf	**SMMLV**	-
Objeto:	EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS SIGUIENTES CONTRATOS: CONTRATO ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 08 DE 2008, PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA TERMINACION DEL JARDIN SOCIAL PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS DE O A 6 AÑOS DE LA PRIMERA INFANCIA				
Observaciones	EL CONTRATO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** DEL PLIEGO DE CONDICIONES				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
C&C Consultores & Constructores S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SEIPRODEG S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: C&C Consultores & Constructores S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Constatacion de Vinculacion de Trabajadores en Situacion de Discapacidad cyc — Folio: 1 — fecha de expedición: 7/6/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **NO CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	C&C Consultores & Constructores S.A.S.	Participación en el consorcio	50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 11/18/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SEIPRODEG S.A.S.	Participación en el consorcio	50%	**Puntaje:**	0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	NO CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-65	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	AMCIS INGENIEROS Y ASOCIADOS S A S			Rep. Legal.	CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL		
Integrante 1:	AMCIS INGENIEROS Y ASOCIADOS S A S			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	900979809 8	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL		##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	1,170.69	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE			
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AMCIS INGENIEROS Y ASOCIADOS S A S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1,170.69	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	379%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CGP-AMC-003-2017	Entidad	LORENA DE LOS ANGELES SUAREZ CARDENAS	SMMLV EN EL RUP	1,170.69
Contratista	AMCIS INGENIEROS Y ASOCIADOS S A S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AMCIS INGENIEROS Y ASOCIADOS S A S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	2,419.00	Año de fin	2018		
Página dentro de RUP	105	Valor Ejecutado	$ 914,592,350.00		
		Nombre archivo PDF	Certificacion_Contrato_Contador.pdf	**SMMLV**	**1,170.69**
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA, PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO GIMNASIO PLÉYADE SEDE CARRERA 9 # 185 A -1 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1170.69	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,498,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,016,895.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AMCIS INGENIEROS Y ASOCIADOS S A S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | NO APLICA

Integrante que aporta documentación: AMCIS INGENIEROS Y ASOCIADOS S A S

Nombre de archivo Pdf: Discapacitado AMCIS.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 6/5/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD | CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AMCIS INGENIEROS Y ASOCIADOS S A S — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. AMCIS INGENIEROS Y ASOCIADOS S A S

Participación en el consorcio **100%**

Puntaje: **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-66	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO EDUCATIVO TIBACUY			Rep. Legal.	HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES		
Integrante 1:	ARM CONSULTING S.A.S			Integrante 2:	RAMDCO S.A.S		
%Participación	80.00%	NIT	822.007.239-7	%Participación	20.00%	NIT	900.134.299-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	###############	
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	2,440.67	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARM CONSULTING S.A.S**		**Integrante 2:**	**RAMDCO S.A.S**	
SMMLV Aportados	1,771.58		SMMLV Aportados	669.09	
% Experiencia aportada	573%		% Experiencia aportada	217%	
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	184-2012	Entidad	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	SMMLV EN EL RUP	1,241.70
Contratista	ARM CONSULTING S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARM CONSULTING S.A.S**	70.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**RAMDCO S.A.S**	
Area intervenida (m2)	2,862.32	Año de fin	2014		
Página dentro de RUP	63	Valor Ejecutado	$ 764,885,962.00		
		Nombre archivo PDF	2015-09-29 Liquidación 184-12	**SMMLV**	**869.19**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008501500118				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	079-2014	Entidad	MUNICIPIO DE GUAMAL	SMMLV EN EL RUP	784.31
Contratista	ARM CONSULTING S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARM CONSULTING S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**RAMDCO S.A.S**	
Area intervenida (m2)		Año de fin	2016		
Página dentro de RUP	145	Valor Ejecutado	$ 540,752,908.00		
		Nombre archivo PDF	2018-08-17 Terminacion Total 079-2014	**SMMLV**	**784.32**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS QUE SURJAN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS Nos.004, 005 Y 006 DE 2013 ADELANTADAS POR EL MUNICIPIO DE GUAMAL META				
Observaciones	No se especifica área intervenida				

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2123-2018	Entidad	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	SMMLV EN EL RUP	787.16
Contratista	CONSORCIO INTERU AR 2018			Porcentaje de Participación de integrante	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARM CONSULTING S.A.S**	15.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**RAMDCO S.A.S**	85.00%
Area intervenida (m2)	4,052.00	Año de fin	2020		
Página dentro de RUP	42 184	Valor Ejecutado	$ 690,974,737.00		
		Nombre archivo PDF	2020-12-18 Certificacion Unillanos 2123-2018	**SMMLV**	**787.16**

Objeto: INTERVENTORIA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ACADÉMICOADMINISTRATIVO EN LA SEDE SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI VIARE 03 02 11 2017

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **813.56**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"** **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARM CONSULTING S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
RAMDCO S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ARM CONSULTING S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 6. Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad Infraestructura Social | Folio: 2 | fecha de expedición: 3/3/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ARM CONSULTING S.A.S | Participación en el consorcio: 80%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.00

Presentan planillas hasta el mes de Junio

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: RAMDCO S.A.S | Participación en el consorcio: 20% | **Puntaje:** 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.00	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-67	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO CRAM 080 DE 2026		Rep. Legal.	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA	
Integrante 1:	CRAM INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:	ANDRES MAURICIO CARDOZO	
%Participación	90.00%	NIT 901863222 1	%Participación	10.00%	NIT 79965798 7
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	1,247.65 CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CRAM INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**ANDRES MAURICIO CARDOZO**
SMMLV Aportados	512.79	SMMLV Aportados	734.86
% Experiencia aportada	166%	% Experiencia aportada	238%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	DIS-08-16	Entidad	DISTRIPAQ	SMMLV EN EL RUP	512.79
Contratista	CRAM INGENIERIA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CRAM INGENIERIA S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ANDRES MAURICIO CARDOZO**	
Area intervenida (m2)	8,600.00	Año de fin	2018		
Página dentro de RUP	346	Valor Ejecutado	$ 400,614,000.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA CRAM 080	**SMMLV**	**512.79**
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SUYANA 2.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	MI-03 DE 2013	Entidad	MORCON SAS	SMMLV EN EL RUP	734.86
Contratista	ANDRES CARDOZO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CRAM INGENIERIA S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ANDRES MAURICIO CARDOZO**	100.00%
Area intervenida (m2)	3,512.46	Año de fin	2013		
Página dentro de RUP	461	Valor Ejecutado	$ 433,200,000.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA CRAM 080	**SMMLV**	**734.86**
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, HSE Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE OFICINAS DE MORCON SAS.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DIA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	623.83	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
CRAM INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ANDRES MAURICIO CARDOZO	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: ANDRES MAURICIO CARDOZO

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad Infraestructura Social Folio: 2 fecha de expedición: 5/28/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	CRAM INGENIERIA S.A.S	Participación en el consorcio	90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	8/23/2024	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE **Puntaje:** 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CRAM INGENIERIA S.A.S	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-68	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S			Rep. Legal.	ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA
Integrante 1:	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S			Integrante 2:	
%Participación	100.00%	NIT	900.104.908-4	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	##############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	973.42 CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	973.42	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	315%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4600014757 de 2022	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	794.50
Contratista	CONSORCIO ING-SYC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	3,087.25	Año de fin	2024		
Página dentro de RUP	254	Valor Ejecutado	$ 1,032,858,954.00		
		Nombre archivo PDF	Experiencia	**SMMLV**	**397.25**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0114-ARC-CBNL01-2023	Entidad	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ARMADA NACIONAL BASE NAVAL NO. 1 ARC BOLÍVA	SMMLV EN EL RUP	576.16
Contratista	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	984.33	Año de fin	2025		
Página dentro de RUP	261	Valor Ejecutado	$ 820,166,085.31		
		Nombre archivo PDF	Experiencia	**SMMLV**	**576.16**
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA LA DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCION A TODO COSTO DEL EDIFICIO DE BUCEO Y SALVAMENTO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A				
Observaciones	Para el área inervenida se toman las actividades 4,02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSA MACIZA CONCRETO 28 MPA H=10 CM SEGUNDO NIVEL (452,58m2) y 4,05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSA MACIZA CONCRETO 28 MPA H=10 CM TERCER NIVEL (531,75m2)				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	486.71	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"** **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Vinculacion de personas en discapacidad Folio: 2 fecha de expedición: 3/9/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	4/19/2021	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-69	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTERVENT ICCU			Rep. Legal.	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO		
Integrante 1:	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS			Integrante 2:	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO		
%Participación	10.00%	NIT	900,518,211	%Participación	90.00%	NIT	10549160-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	2,008.51 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS**	**Integrante 2:**	**FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	2,008.51
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	650%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	OC 132 DE 2024	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU	SMMLV EN EL RUP	721.29
Contratista	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO**	100.00%
Area intervenida (m2)	1,545.60	Año de fin	2025		
Página dentro de RUP	79	Valor Ejecutado	$ 1,026,765,268.00		
		Nombre archivo PDF	certificados 172 y 132 de 2024	**SMMLV**	**721.30**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE OBRAS PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO JUSTICIA PENAL MILITAR Y ARCHIVO - SEPTIMA DIVISIÓN DEL EJERCITO UBICADA EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	06-3-10038/09	Entidad	POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SMMLV EN EL RUP	1,108.74
Contratista	CONSORCIO LISA 2009			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO**	70.00%
Area intervenida (m2)		Año de fin	2009		
Página dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	$ 550,936,338.22		
		Nombre archivo PDF	CENOP III CERTIFICACION	**SMMLV**	**776.12**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL PROYECTO "CENTRO DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIETO Y OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CENOP" EN SAN LUIS - TOLIMA				
Observaciones	No se especifica área intervenida				

CONTRATO No. 3

No. Contrato	06-03-10110-12	Entidad	POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SMMLV EN EL RUP	511.08
Contratista	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO			Porcentaje de Participación de integrante	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO**	100.00%
Area intervenida (m2)		Año de fin	2013		
Página dentro de RUP	48	Valor Ejecutado	$ 301,285,134.35		
		Nombre archivo PDF	LIQUIDACION CTO 10110 FERNANDO SANCHEZ-161014 (1).pdf	**SMMLV**	**511.09**

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,LEGAL,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACION FASE V CONSTRUCCION Y DOTACION CENTRO NACIONAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL EN SAN LUIS-TOLIMA

Observaciones: No se especifica área de intervención

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **669.50**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 540,731,288.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | CUMPLE

Integrante que aporta documentación: FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACIDAD FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO 3-6-2026 | Folio: 1 | fecha de expedición: 6/3/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD | CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS | Participación en el consorcio: 10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS | Participación en el consorcio: 10% | **Puntaje:** 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-70	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	UT SODIESTEC TIBACUY			Rep. Legal.	GUSTAVO ALONSO YEPES YEPES		
Integrante 1:	INGENIERIA ESTEC TECNÓLOGICA S.A.S			Integrante 2:	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA – SODINSA S.A.		
%Participación	40.00%	NIT	901.566.308-0	%Participación	60.00%	NIT	811.033.318-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	1,796.56 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA ESTEC TECNÓLOGICA S.A.S**	**Integrante 2:**	**SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA – SODINSA S.A.**
SMMLV Aportados	1,719.86	SMMLV Aportados	76.70
% Experiencia aportada	557%	% Experiencia aportada	25%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	451 DE 2009	Entidad	AREA METROPOLITANA	SMMLV EN EL RUP	1,338.67
Contratista	TECNISUELOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA ESTEC TECNÓLOGICA S.A.S**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ONES INTEGRALES DE INGENIERÍA – SODINSA S.A.**	
Area intervenida (m2)	7,094.00	Año de fin	2011		
Página dentro de RUP	115	Valor Ejecutado	$ 716,996,000.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA UT SODIESTEC TIBACUY_1	**SMMLV**	**669.34**
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA INSTITUCIÓN AMBIENTAL Y EDUCATIVA LA VIDA, MUNICIPIO DE COPACABANA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	801 DE 2010	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU	SMMLV EN EL RUP	2,101.04
Contratista	TECNISUELOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA ESTEC TECNÓLOGICA S.A.S**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ONES INTEGRALES DE INGENIERÍA – SODINSA S.A.**	
Area intervenida (m2)	4,395.49	Año de fin	2012		
Página dentro de RUP	160	Valor Ejecutado	$ 1,190,661,292.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA UT SODIESTEC TIBACUY_1	**SMMLV**	**1,050.52**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL PARQUE BIBLIOTECA – PARQUE PARA LA CULTURA Y LA VIDA DOCE DE OCTUBRE, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	519 DE 2015	Entidad	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	SMMLV EN EL RUP	153.39
Contratista	UT SODINGES VENECIA			Porcentaje de Participación de integrante	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA ESTEC TECNÓLOGICA S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ONES INTEGRALES DE INGENIERÍA – SODINSA S.A.**	50.00%
Area intervenida (m2)	377.17	Año de fin	2016		
Página dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 105,759,085.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA UT SODIESTEC TIBACUY_1	**SMMLV**	**76.70**

Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL URIBE GAVIRIA – SEDE JESUS

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **598.85**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA ESTEC TECNÓLOGICA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA – SODINSA S.A.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA – SODINSA S.A.

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD_1 | Folio: 6 | fecha de expedición: 4/28/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA – SODINSA S.A.

Participación en el consorcio: 60%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/18/2022 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INGENIERIA ESTEC TECNÓLOGICA S.A.S

Participación en el consorcio: 40%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-71	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTERVENTORÍA TIBACUY 2026			Rep. Legal.	JOHN ANDREY RODRIGUEZ BELTRÁN		
Integrante 1:	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.			Integrante 2:	ARG GRUPO CONSULTOR S.A.S. BIC		
%Participación	90.00%	NIT	900699679 5	%Participación	10.00%	NIT	900699679 5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	551.53 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**ARG GRUPO CONSULTOR S.A.S. BIC**
SMMLV Aportados	551.53	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	178%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	NA	Entidad	FIDUCIARIA POPULAR S.A. VOCERADEL PATRIMONIO AUTONOMO ADMINISTRACION Y PAGO OXI TGI	SMMLV EN EL RUP	919.21
Contratista	CONSORCIO AULAS INTERACTIVAS OXI			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**	60.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ARG GRUPO CONSULTOR S.A.S. BIC**	
Area intervenida (m2)	2,646.00	Año de fin	2024		
Página dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	$ 1,194,974,200.00		
		Nombre archivo PDF	61 Acta de liquidación TGI.pdf	**SMMLV**	**551.53**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AULAS INTERACTIVAS SOLAR ES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, BOLIVAR, CESAR Y VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ PARA ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO, ESPECÍFICAMENTE DENTROD EL PROGRAMA DE OBRAS POR IMPUESTOS. BPIN No. 20210214000124				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3-1-108965-001-2023	Entidad	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERA YADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACION2022/1	SMMLV EN EL RUP	475.75
Contratista	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ARG GRUPO CONSULTOR S.A.S. BIC**	
Area intervenida (m2)		Año de fin	2025		
Página dentro de RUP	58	Valor Ejecutado	$ 675,939,350.81		
		Nombre archivo PDF	Acta Liquidacion Obracol.pdf	**SMMLV**	-

Objeto: PRESTARLOS SERVICIOS DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL Y DOTACIÓN (MOBILIARIO-TIC) DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA Y FORMACIÓN DE DOCENTES EN HERRAMIENTAS TIC PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TOLU VIEJO, SUCRE

Observaciones: No cumple con el objeto estipulado en el pliego de condiciones.

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **551.53**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ARG GRUPO CONSULTOR S.A.S. BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Certificaciòn de Mintrabajo.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 3/25/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ARG GRUPO CONSULTOR S.A.S. BIC — Participación en el consorcio: 10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 6/16/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: ARG GRUPO CONSULTOR S.A.S. BIC — Participación en el consorcio: 10%

Puntaje: **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-72	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO TIBACUY GCP			Rep. Legal.	JHAN CARLOS MARTINEZ PRADO		
Integrante 1:	COVILCO INGENIERIA SAS			Integrante 2:	GEVA INGENIERIA SAS		
%Participación	30.00%	NIT	901.858.094-3	%Participación	30.00%	NIT	901.784.732-5
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI
Integrante 3:	GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS S.A.S			Integrante 4:			
%Participación	40.00%	NIT	901.751.612-8	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	2,678.80 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COVILCO INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**GEVA INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	144.11	SMMLV Aportados	640.41
% Experiencia aportada	47%	% Experiencia aportada	207%
Integrante 3:	**GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS S.A.S**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1,894.28	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	613%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 745 DE 2009	Entidad	GOBERNACION DEL CESAR	SMMLV EN EL RUP	288.21
Contratista	COVILCO INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COVILCO INGENIERIA SAS**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GEVA INGENIERIA SAS**	
Area intervenida (m2)	2,360.80	Año de fin	2010	**GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS S.A.S**	
Página dentro de RUP	154	Valor Ejecutado	$ 148,431,773.00		
		Nombre archivo PDF	2-INTV 745 COMEDORES ACTA LIQ	**SMMLV**	**144.11**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LOS MUNICIPIOS DE AGUACHICA, BECERRIL, ASTREA, BOSCONIA, EL COPÉY, CURUMANI, CHIMICHAGUA, TAMALAMEQUE, RIO DE ORO Y VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. - GRUPO III				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	70-221-001-2013	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS	SMMLV EN EL RUP	217.38
Contratista	COVILCO S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COVILCO INGENIERIA SAS**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GEVA INGENIERIA SAS**	100.00%
Area intervenida (m2)	1,768.00	Año de fin	2014	**GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS S.A.S**	
Página dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 133,911,491.00		
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION COVEÑAS	**SMMLV**	**217.39**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS - SUCRE				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CCS-1066-2021	Entidad	MINISTERIO DEL DEPORTE	SMMLV EN EL RUP	1,410.08
Contratista	COVILCO S.A.S E.C CONSORCIO TECNICO HCM			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COVILCO INGENIERIA SAS**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GEVA INGENIERIA SAS**	30.00%
Area intervenida (m2)		Año de fin	2023	**GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS S.A.S**	

Página dentro de RUP	109	Valor Ejecutado	$ 1,635,693,384.16		
		Nombre archivo PDF	2. Acta de Liquidación contrato 1066	SMMLV	423.02
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD RECREO DEPORTIVA DE OCCIDENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, CORRESPONDIENTE AL CONVENIO No 1240 DE 2020				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2013-02-1068 DE FECHA DEDICIEMBRE DE 2013	Entidad	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SMMLV EN EL RUP	5,412.10
Contratista	CONSORCIO AGUACHICA INTERVENTORES			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COVILCO INGENIERIA SAS**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GEVA INGENIERIA SAS**	
Area intervenida (m2)	13,609.00	Año de fin	2018	**GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS S.A.S**	35.00%
Página dentro de RUP	153	Valor Ejecutado	$ 4,228,264,915.00		
		Nombre archivo PDF	1.CERTIFICACION HOSPITAL AGUACHICA	SMMLV	1,894.28
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA -DEPARTAMENTO DEL CESAR				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**669.70**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COVILCO INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GEVA INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — CUMPLE

Integrante que aporta documentación: GEVA INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculación de personas en discapacidad Infraestructura Social — Folio: 2 — fecha de expedición: 4/14/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GEVA INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: 30%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 12/29/2023 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — CUMPLE — **Puntaje:** 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS S.A.S — Participación en el consorcio: 40% — **Puntaje:** 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-73	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO FAC 2026			Rep. Legal.	PATRICIA MOLINA FONSECA		
Integrante 1:	GAC PMF ARQUITECTOS SAS			Integrante 2:	R&J INGENIERIA S.A.S.		
%Participación	45.00%	NIT	900646295 3	%Participación	10.00%	NIT	900171717 1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO			Integrante 4:			
%Participación	45.00%	NIT	19055241 4	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	1,115.90 — CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GAC PMF ARQUITECTOS SAS**	**Integrante 2:**	**R&J INGENIERIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	260.61	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	84%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**GUSTAVO PALACIOS RUBIANO**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	855.29	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	277%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	001-128- 2015	Entidad	Agencia logistica de las fuerzas militares	SMMLV EN EL RUP	260.61
Contratista	GAC PMF ARQUITECTOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GAC PMF ARQUITECTOS SAS**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**R&J INGENIERIA S.A.S.**	
Area intervenida (m2)	1,000.00	Año de fin	2015	**GUSTAVO PALACIOS RUBIANO**	
Página dentro de RUP	225	Valor Ejecutado	$ 167,924,053.50		
		Nombre archivo PDF	Formato 3 Experiencia Infraestructura Social ICCU_1	**SMMLV**	**260.61**
Objeto:	Contratar la interventoria técnica, financiera, juridica, administrativa y ambiental para la construccion de los alojamientos militares para el personal soltero, obras de infraestructura y obras de urbanismo para el grupo Aereo del Casanare en Yopal				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	06-3- 10172- 15	Entidad	Policia Nacional - Direccion Administrativa y financiera	SMMLV EN EL RUP	2,138.22
Contratista	Consorcio San Andrés			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GAC PMF ARQUITECTOS SAS**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**R&J INGENIERIA S.A.S.**	
Area intervenida (m2)	6,924.00	Año de fin	2018	**GUSTAVO PALACIOS RUBIANO**	40.00%
Página dentro de RUP	364	Valor Ejecutado	$ 1,670,472,222.00		
		Nombre archivo PDF	Formato 3 Experiencia Infraestructura Social ICCU_1	**SMMLV**	**855.29**

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE 2 COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **855.29**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? NO

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GAC PMF ARQUITECTOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
R&J INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: GAC PMF ARQUITECTOS SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculación de personas en discapacidad Infraestructura Social — Folio: 2 — fecha de expedición: 2/3/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **NO CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

El Certificado se encuentra vencido

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GAC PMF ARQUITECTOS SAS — Participación en el consorcio: **45%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/7/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GAC PMF ARQUITECTOS SAS — Participación en el consorcio: **45%**

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-74	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO TIBACUY 2026			Rep. Legal.	JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE		
Integrante 1:	INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S			Integrante 2:	JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE		
%Participación	10.00%	NIT	901145450-2	%Participación	90.00%	NIT	1,075,246,439
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL		$541,045,455.00
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	7,032.33	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S**	**Integrante 2:**	**JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE**
SMMLV Aportados	7,004.64	SMMLV Aportados	27.69
% Experiencia aportada	2267%	% Experiencia aportada	9%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	150/2011	Entidad	GOBERNACION DEL CASANARE	SMMLV EN EL RUP	7,004.63
Contratista	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE COLOMBIA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE**	
Area intervenida (m2)	29,822.43	Año de fin	2012		
Página dentro de RUP	55	Valor Ejecutado	$ 3,969,527,408.00		
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 2 INTERGES -CASANARE_1.pdf	**SMMLV**	**7,004.64**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DERIVADOS DE LA ORDENANZA 007 DE 2010 UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS AGUAZUL,CHAMEZA,SAN LUIS DE PALENQUE,OROCUE,TRINIDAD,NUNCHIA,PAZ DEARIPORO,PORE,TAMARA,YOPAL,VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	897 DE 2024	Entidad	GOBERNACION DEL HUILA	SMMLV EN EL RUP	27.69
Contratista	JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE**	100.00%
Area intervenida (m2)		Año de fin	2025		
Página dentro de RUP	29	Valor Ejecutado	$ 39,420,000.00		
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 4 JCPA ACEVEDO_1	**SMMLV**	**27.69**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARTICAS SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	3516.16	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6- DISCAPACITADO CONSORCIO TIBACUY_1 - CERTIFICADO DISCAPACITADO_1 — Folio: 1 — fecha de expedición: 6/12/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: | Participación en el consorcio: **#N/A**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: **0.00**

NO SE EVIDENCIA FORMATO PARA ACREDITAR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S

Participación en el consorcio 10%

Puntaje: **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.00**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-75	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO IED TECNICO			Rep. Legal.	LENIN ALEJANDRO JARAMILLO RIVERA CC 1121917390		
Integrante 1:	JARAMILLO CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S			Integrante 2:	JOSE DAVID LEON BASTIDAS		
%Participación	10.00%	NIT	901230793-7	%Participación	90.00%	NIT	16917518-8
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	##############	
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	718.96	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JARAMILLO CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S**	**Integrante 2:**	**JOSE DAVID LEON BASTIDAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	718.96
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	233%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	No. 319 de 2019	Entidad	GOBERNACION DEL VAUPES	SMMLV EN EL RUP	1,027.08
Contratista	UNION TEMPORAL INTERVAUPES 20198 (JOSE DAVID LEON BASTIDAS 70%)			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JARAMILLO CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JOSE DAVID LEON BASTIDAS**	70.00%
Area intervenida (m2)	997.88	Año de fin	2020		
Página dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 901,582,080.00		
		Nombre archivo PDF	ACTA DE LIQUIDACION.pdf	**SMMLV**	**718.96**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE SAN JAVIER Y YURUPARI DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPES				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	718.96	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	CUMPLE
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JARAMILLO CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JOSE DAVID LEON BASTIDAS	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: JOSE DAVID LEON BASTIDAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad Infraestructura Social Folio: 1 fecha de expedición: 5/27/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JARAMILLO CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S Participación en el consorcio: 10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/4/2023 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. JARAMILLO CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S Participación en el consorcio **10%** **Puntaje:** **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-76	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	DF CONSULTORIA SAS			Rep. Legal.	CAMILO FONSECA CHAVES CC 79.554.591		
Integrante 1:	DF CONSULTORIA SAS			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	901396141 8	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL		###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	2,933.21	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE			
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DF CONSULTORIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2,933.21	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	949%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013	Entidad	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	SMMLV EN EL RUP	424.68
Contratista	CONSORCIO SALADOBLANCO (DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVES 60%)			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	60.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	3,312.46	Año de fin	2014		
Página dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 261,608,652.00		
		Nombre archivo PDF	RUP 4 ED MISAEL PASTRANA HUILA .pdf	**SMMLV**	**254.81**
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA Y EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO – HUILA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	135 DE 2004	Entidad	DEPARTAMENTO DE CASANARE	SMMLV EN EL RUP	1,224.73
Contratista	CONSORCIO FONAR (DIEGO FONSECA CHAVES 96%)			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	96.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	4,200.00	Año de fin	2006		
Página dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 499,691,445.00		
		Nombre archivo PDF	RUP 5 ED BRAULIO GONZALEZ CASANARE.pdf	**SMMLV**	**1,175.74**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, AMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION NUEVA SEDE COLEGIO BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	MC-IT-03-2320116	Entidad	METRO CALI S.A	SMMLV EN EL RUP	5,008.82
Contratista	CONSORCIO METROCALI 108 (DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVES 30%)			Porcentaje de Participación de integrante	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	30.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	55,597.92	Año de fin	2020		
Página dentro de RUP	158	Valor Ejecutado	$ 4,396,759,785.00		
		Nombre archivo PDF	RUP 74 METROCALI PATIO TALLER.pdf	**SMMLV**	**1,502.65**

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PATIO TALLER VALLLE DEL LILI, ASOCIADO AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI-SITM-MIO

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **977.74**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
DF CONSULTORIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO APLICA

Integrante que aporta documentación: DF CONSULTORIA SAS

Nombre de archivo Pdf: 10. CERTIFICADO MINISTERIO TRABAJO.pdf | Folio: 1 | fecha de expedición: 3/25/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: DF CONSULTORIA SAS | Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. DF CONSULTORIA SAS | Participación en el consorcio: **100%** | **Puntaje:** **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-77	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO ANCLA			Rep. Legal.	FELIPE ANDRES ANGULO GUZMAN		
Integrante 1:	ANTLIA-AC S.A.S.			Integrante 2:	CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SALERNO S.A.S CISQSR S.A.S.		
%Participación	50.00%	NIT	900.463.278-1	%Participación	50.00%	NIT	901.953.714-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	##########	
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	2,664.65	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE	
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ANTLIA-AC S.A.S.**	**Integrante 2:**	**NSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SALERNOS.A.S CISQSR S.A.**
SMMLV Aportados	1,440.44	SMMLV Aportados	1,224.21
% Experiencia aportada	466%	% Experiencia aportada	396%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	EDU-225-2025	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA YLA REGION CARIBE S.A. EDUBAR S.A.	SMMLV EN EL RUP	1,506.28
Contratista	CONSORCIO INTERBAZAR			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ANTLIA-AC S.A.S.**	60.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**E INTERVENTORÍAS SALERNOS.A.S CISQSR S.A.S.**	
Area intervenida (m2)	1,122.73	Año de fin	2023		
Página dentro de RUP	850	Valor Ejecutado	$ 1,747,289,971.00		
		Nombre archivo PDF	Contrato 1	**SMMLV**	**903.77**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO MERCADO PUBLICO GRAN BAZAR 1, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	FA-CD-I-F-139-2018	Entidad	FONDO ADAPTACION	SMMLV EN EL RUP	1,073.34
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA SAN ROQUE			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ANTLIA-AC S.A.S.**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**E INTERVENTORÍAS SALERNOS.A.S CISQSR S.A.S.**	
Area intervenida (m2)	2,430.00	Año de fin	2020		
Página dentro de RUP	843	Valor Ejecutado	$ 942,184,239.00		
		Nombre archivo PDF	Contrato 2	**SMMLV**	**536.67**

Objeto: LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL REGIONAL UNIDAD OPERATIVA LOCAL UOL SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, INCLUYENDO LA ELABORACION DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

Observaciones

CONTRATO No. 3

No. Contrato	277 DE 2017	Entidad	FONDO ADAPTACION	SMMLV EN EL RUP	1,224.21
Contratista	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ANTLIA-AC S.A.S.**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**E INTERVENTORÍAS SALERNOS.A.S CISQSR S.A.S.**	100.00%
Area intervenida (m2)	1,191.50	Año de fin	2019		
Página dentro de RUP	386	Valor Ejecutado	$ 1,013,788,540.00		
		Nombre archivo PDF	Contrato 3	**SMMLV**	**1,224.21**

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS, PARA EL CENTRO DE SALUD CON CAMAS VITALIO SARÁ CASTILLO DEL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Y A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **888.22**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad"** **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ANTLIA-AC S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SALERNOS.A.S CISQSR S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SALERNO S.A.S CISQSR S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad Infraestructura Social — Folio: — fecha de expedición: 4/29/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ANTLIA-AC S.A.S. — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: ANTLIA-AC S.A.S. — Participación en el consorcio: **50%** — **Puntaje:** **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-78	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	NOGARA INGENIERÍA S.A.S.			Rep. Legal.	TATIANA ALEJANDRA ZAMUDIO		
Integrante 1:	NOGARA INGENIERÍA S.A.S.			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	900.173.024-3	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL		##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	467.42	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**NOGARA INGENIERÍA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	467.42	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	151%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	21 DE 2012	Entidad	RUEDAS Y HERRAMIENTAS M Y M COLOMBIA	SMMLV EN EL RUP	467.42
Contratista	NOGARA INGENIERIA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NOGARA INGENIERÍA S.A.S.**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	2,438.56	Año de fin	2014		
Página dentro de RUP	218	Valor Ejecutado	$ 287,930,720.00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA NOGARA	**SMMLV**	**467.42**
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DE RUEDAS Y HERRAMIENTAS M&M DE COLOMBIA LTDA.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	467.42	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	CUMPLE
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	CUMPLE
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,448.00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
NOGARA INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: NOGARA INGENIERÍA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 – Vinculación de personas con discapacidad — Folio: 2 — fecha de expedición: 5/21/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD | CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: NOGARA INGENIERÍA S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 8/23/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. NOGARA INGENIERÍA S.A.S.

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0.25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-79	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC			Rep. Legal.	DIEGO FELIPE BUITRAGO RAMIREZ		
Integrante 1:	CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC			Integrante 2:			
%Participación	100.00%	NIT	901.850.798-3	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6		PRESUPUESTO OFICIAL		##########
Valor SMMLV a Certificar	309.01		SMMLV Certificado por El Proponente	2,882.17	CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
			Condiciones literal C numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	**CUMPLE**				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC**		**Integrante 2:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	2,882.17		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	933%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	ICCU-046-2014	Entidad	ICCU	SMMLV EN EL RUP	1,622.57
Contratista	CONSORCIO CUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC**	35.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	7,847.00	Año de fin	2015		
Página dentro de RUP	48	Valor Ejecutado	$ 1,045,504,060.00		
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION ICCU 046	**SMMLV**	**567.90**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON LOS SIGUIENTES PROYECTOS Y ALCANCES. CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INSTITUCIONES EDUACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3675-2015	Entidad	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	SMMLV EN EL RUP	1,727.80
Contratista	CONSORCIO INCA 2016			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC**	50.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)	8,735.91	Año de fin	2018		
Página dentro de RUP	148	Valor Ejecutado	$ 1,349,835,709.00		
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION SED QUIROGA	**SMMLV**	**863.90**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA No. 3677 CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN PARCIAL, REFORZAMIENTO, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DEL COLEGIO DISTRITAL QUIROGA ALIANZA SEDE "A" CPF 1841 DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SED".				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CO1.PCCNTR.3138613 del 29 de diciembre de 2021	Entidad	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	SMMLV EN EL RUP	1,074.57
Contratista	CONSORCIO CYC 2021			Porcentaje de Participación de integrante	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC**	100.00%		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
Area intervenida (m2)	5,230.94	Año de fin	2023				
Página dentro de RUP	193	Valor Ejecutado	$ 1,246,511,907.00				
		Nombre archivo PDF	3_CERTI BOLONIA S-2026-80807_1			**SMMLV**	**1,074.58**
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA FASE II DE LAS OBRAS DE DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO CIUDAD CHENGDÚ (PREDIO BOLONIA), UBICADO EN LA LOCALIDAD 5 USME DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	UEL-SED 04 057-00-02	Entidad	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL			SMMLV EN EL RUP	230.28
Contratista	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO JARAMILLO					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC**	100.00%		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
Area intervenida (m2)		Año de fin	2003				
Página dentro de RUP	113	Valor Ejecutado	$ 76,453,864.00				
		Nombre archivo PDF	Contrato de Interventoria			**SMMLV**	**230.28**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS, RECIBO Y LIQUIDACION DEL CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL: NUEVA DELHI EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL.						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	2446 - 2013	Entidad	MINISTERIO DE CULTURA			SMMLV EN EL RUP	72.75
Contratista	INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA CIVILCO INGENIERIA SAS					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC**	100.00%		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
Area intervenida (m2)		Año de fin	2013				
Página dentro de RUP	32	Valor Ejecutado	$ 42,887,520.00				
pavimento en asfalto?		Nombre archivo PDF	CONTRATO DE INTERVENTORIA.pdf			**SMMLV**	**72.75**
Objeto:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LA CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: GRUPO 2 EL TARRA NORTE DE SANTANDER.						
Observaciones	No se especifica área						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	2336 - 2012	Entidad	MINISTERIO DE CULTURA	SMMLV EN EL RUP	72.75
Contratista	INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA CIVILCO INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Area intervenida (m2)		Año de fin	2013		
Página dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 42,887,520.00		
		Nombre archivo PDF	CONTRATO DE INTERVENTORIA.pdf	**SMMLV**	**72.75**

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTREATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA MC LP 016 DE 2012, CUYO OBJETO ES " CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LA CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: GRUPO 5 RANGOVALIA – NORTE DE SANTANDER".

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: $ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **480.36**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,455.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoria
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC

Nombre de archivo Pdf: 6 Vinculacion de personas en discapacidad_1 — Folio: — fecha de expedición: 6/19/2026

Observaciones: — **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 7/15/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA SAS BIC — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** **0.25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-80	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 541,045,455.00	Presupuesto en SMMLV	309.01

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-049-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ETAPA 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO TIBACUY, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO TIBACUY-			Rep. Legal.	JESÚS BERDUGO LEAL		
Integrante 1:	STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS			Integrante 2:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
%Participación	30.00%	NIT	900.813.057-3	%Participación	70.00%	NIT	800.172.033-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	###############
Valor SMMLV a Certificar	309.01	SMMLV Certificado por El Proponente	708.46 CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
		Condiciones literal C numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS**	**Integrante 2:**	**CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA**
SMMLV Aportados	53.30	SMMLV Aportados	655.16
% Experiencia aportada	17%	% Experiencia aportada	212%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoria A UN PROYECTO CON un área construida igual y/o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 686.4 m2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	109/2014	Entidad	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	SMMLV EN EL RUP	655.16
Contratista	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA**	100.00%
Area intervenida (m2)	4,767.40	Año de fin	2015		
Página dentro de RUP	102	Valor Ejecutado	$ 422,155,153.35		
		Nombre archivo PDF	2. Certificación	**SMMLV**	**655.16**
Objeto:	Interventoria Técnica, Administrativa y Financiera para la construcción de infraestructura educativa y obras complementarias en las IEM Técnico Industrial, Liceo Integrado, La Salle, Santiago Pérez, Guillermo Quevedo Z, Técnico Luis Orjuela y Rural San Jorge del Municipio de Zipaquirá				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2020	Entidad	CEYCO INGENIERIA SAS	SMMLV EN EL RUP	53.29
Contratista	STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS**	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA**	
Area intervenida (m2)	4,767.40	Año de fin	2020		
Página dentro de RUP	147	Valor Ejecutado	$ 46,783,457.70		
		Nombre archivo PDF	Certificado GINRED	**SMMLV**	**53.30**
Objeto:	Realizar la Coordinación Administrativa del proyecto, residencia de interventoria, residencia eléctrica y Residencia SISO demandadas por el contrato con Mindefensa-DIMAR No. 109-GINRED1-2020 que tiene por objeto el manetenimmiento y adecuación, instalaciones complejo DIRECCION GENERAL MARITIMA DE BUENAVENTURA.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

TRM DEL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:	$ 3,184.00

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	354.23	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Camioneta	$ 4,500,000.00	**CUMPLE**
Valor Alquiler Oficina	$ 511,670.00	**CUMPLE**
Valor Labortorio	$ 1,710,000.00	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	$ 541,045,450.00	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de Interventoría
Un (1) Especialista en Arquitectura
Un (1) Especialista en Estructuras

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**" **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran (1) punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad Infraestructura Social — Folio: 2 — fecha de expedición: 6/3/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS	Participación en el consorcio	30%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:			**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0.00

De acuerdo con la certificación las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año (no se especifica fecha desde que mantiene esta condición)

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS	Participación en el consorcio	30%	**Puntaje:**	0.25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0.00**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**